

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN ECONOMÍA

Curso 2016/2017

La desigualdad en Euskadi y España en un contexto europeo

Pablo Pedro Ponce Martínez

Director: Patxi Zabalo Arena

Bilbao, septiembre de 2017

Resumen

En este trabajo se analiza la desigualdad económica en España y Euskadi. Cuando hablamos de desigualdad, se suele tomar como referencia la desigualdad de la renta, cuya evolución en los últimos años se analiza en este trabajo detalladamente. Sin embargo, con la voluntad de dar una imagen más amplia de la realidad de la desigualdad, también analizaremos la desigualdad en la distribución del consumo y de la riqueza, además de otros conceptos estrechamente relacionados con la desigualdad como la movilidad social y la pobreza. Se muestran datos recientes extraídos de fuentes fiables y referenciadas, que nos acercan a la realidad vasca y española en un contexto internacional y sobre todo europeo. Los resultados obtenidos muestran que a pesar de tener resultados moderados en consumo y riqueza, la alta desigualdad de la renta y la baja movilidad social en España es preocupante. Euskadi, sin embargo, se sitúa en niveles similares a los países europeos más igualitarios.

Palabras clave: desigualdad renta, pobreza, desigualdad consumo, desigualdad riqueza, movilidad social.

Laburpena

Lan hau Espainiako eta Euskadiko desberdintasun ekonomikoa aztertzen du. Desberdintasunari buruz hitz egiten dugunean, normalean errenta desberdintasuna erreferentzia gisa hartzen dugu. Horren azken urteetako eboluzioa aztertzen dugu lan honetan. Hala ere, desberdintasunari buruz irudi errealistago bat emateko, kontsumoa eta aberastasunaren banaketako desberdintasuna aztertuko dugu. Gainera, desberdintasunarekin harreman estua duten veste kontzpetu batzuk aztertzen ditugu, mugikortasun soziala eta pobrezia. Ondo erreferentziatutako eta iturri fidagarritan hartutako gaur egungo datuak erabiltzen dira, euskal eta espainiar errealitatetira hurbiltzen digutenak, nazioarteko testuinguruan eta bereiziki europar testuinguruan. Espainiari buruz lortutako emaitzek erakusten digute kontsumoaren eta aberastasunaren desberdintasuna moderatua izan arren, errentaren desberdintasuna oso handia dela eta gizarte-mugikortasuna oso baxua. Euskadi, ordea, berdintasun gehien daukaten Europako herrialdeen artean dago.

Gako-hitzak: errenta desberdintasuna, pobrezia, kontsumo desberdintasuna, aberastasunaren desberdintasuna, gizarte-mugikortasuna.

Abstract

The economic inequality in Spain and Basque Country is analyzed in this work. When we talk about inequality, it is usually taken as a reference the income inequality, whose evolution in the last years is analyzed in detail in this work. However, with the intention of giving a broader picture of the reality of inequality, we will also analyze inequality in the distribution of consumption and wealth, as well as other concepts closely related to inequality such as social mobility and poverty. It shows recent data extracted from reliable and referenced sources, which bring us closer to the Basque and Spanish reality in an international and, above all, European context. The results show that despite having moderate results in consumption and wealth, the high inequality of income and low social mobility in Spain is worrying. Basque Country, however, is at similar levels to the more egalitarian European countries.

Key words: Inequality of income, poverty, inequality of consumption, inequality of wealth, social mobility.

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Desigualdad y pobreza.....	7
2.1. La pobreza y su medición.....	7
2.2. Diversos tipos de desigualdad.....	10
3. Desigualdad de la Renta	13
3.1. Concepto.....	13
3.2. Desigualdad de la renta en Euskadi y España	18
3.3. Evolución de la desigualdad de ingresos en Euskadi y España.....	25
3.3.1. <i>De la expansión al estallido de la crisis (1996-2007)</i>	25
3.3.2. <i>La Recesión (2008-2014)</i>	27
3.4. Desigualdad de género	29
4. Desigualdad de Riqueza	31
4.1. Concepto y medición	31
4.2. Desigualdad de riqueza en España.....	37
5. La desigualdad de Consumo	42
5.1. Concepto.....	42
5.2. La desigualdad de consumo en España.....	44
6. Movilidad social y económica	47
6.1. Concepto.....	47
6.2. La movilidad social en España.....	48
7. Conclusiones	51
Bibliografía.....	53

1. Introducción

Últimamente la desigualdad está suscitando gran interés en la sociedad, tanto a nivel mediático como a nivel académico. La desigualdad, su nivel de gravedad y sus posibles soluciones no quedan exentos de debate. Ya no son sólo Oxfam y otras Organizaciones No Gubernamentales (ONG) las que nos alertan de los riesgos de la desigualdad, sino que altos dirigentes mundiales como la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, han establecido como prioritario frenar el crecimiento de ésta. Cuando nos encontrábamos en un proceso expansivo, un crecimiento económico global y continuado como el que vivimos hasta el año 2008, la desigualdad económica no acaparaba la atención de los medios de comunicación. Si todos estamos mejorando nuestra situación económica, ¿hasta qué punto importa que unos mejoren más que otros? Sin embargo, tras siete años sufriendo la crudeza de la crisis, y después de tres años de una recuperación que sólo está cumpliendo las previsiones más pesimistas, la desigualdad particularmente en Euskadi y en España ha sido objeto de varios estudios, los cuáles comentaremos. Nos encontramos con que en España la desigualdad económica ha tenido un crecimiento continuado en los últimos años, situándola como uno de los países donde más ha aumentado la desigualdad de la renta durante la crisis. También observaremos que con la gran recesión los ricos se han hecho más ricos, mientras que los sectores más pobres de la sociedad se han empobrecido aún más.

Cuando leemos titulares de periódicos o vemos el telediario, a veces se cometen ciertos errores de conceptos o no se aclaran las fuentes, de modo que no deberían de resultarnos del todo creíbles. Tendemos a olvidar que los medios de comunicación tienen detrás una ideología y que según quien interprete unos mismos datos parecen decir una cosa u otra. Por esta razón, en este trabajo hemos analizado diferentes fuentes de datos, libros, estudios y artículos académicos, referenciándolos en todo momento y tratando de dar un enfoque lo más empírico posible, o al menos basando los argumentos en datos oficiales.

El concepto de desigualdad admite diferentes acepciones, y no es un concepto totalmente preciso. En este trabajo vamos a enfocarnos en las desigualdades desde el punto de vista económico, estudiando las diferencias entre unos países y otros en los últimos años, centrándonos en España y Euskadi. Cuando se habla de desigualdad se suele hacer referencia a la desigualdad de la renta, pero en este trabajo intentaremos ampliar nuestra visión de la desigualdad analizando también la desigualdad de riqueza y la del consumo. En cualquier caso, se suele dar más importancia a los estudios de desigualdad de renta porque la medición de sus indicadores resulta más sencilla y sus datos más fiables, por lo que hemos hecho hincapié en el análisis de la desigualdad de la renta en Euskadi y en España. El análisis de la desigualdad de la renta en Euskadi resulta de especial interés debido

a que las diferencias entre los datos de la Comunidad Autónoma Vasca y los del conjunto del Estado español son relevantes, presentando datos mucho más positivos en el primer caso. En este trabajo se analizan los datos de desigualdad extraídos de fuentes fiables que iremos referenciando. Analizaremos conceptos y datos estrechamente relacionados con la desigualdad, como son la pobreza o la movilidad social, y también veremos cómo el hombre parte de una situación de ventaja respecto a la mujer en factores que influyen altamente en la desigualdad, como de salario o desempleo.

2. Desigualdad y pobreza

Hasta hace poco se consideraba que la desigualdad y la pobreza no podían solucionarse, se nacía en una clase social y se moría en la misma. Se podría decir que la desigualdad era irremediable y la pobreza fruto del azar, naces pobre y por tanto morirás pobre. La pobreza es la imposibilidad de una persona o población para cubrir sus necesidades básicas. La desigualdad, en cambio, es la imposibilidad de parte de la población para acceder a los recursos, derechos, obligaciones o beneficios de la sociedad. Por tanto, la desigualdad acaba siendo una manifestación de la propia pobreza. La pobreza es consecuencia de una desigualdad o de un desequilibrio social, donde sectores de la población viven en condiciones infrahumanas en términos de salud, alimentación, educación, vivienda, e incluso de desarrollo afectivo (Cuevas, 2014).

2.1. La pobreza y su medición

En términos globales nos encontramos con una pequeña disminución de la pobreza absoluta, sobre todo por el desarrollo de China e India. Sin embargo, otras zonas en desarrollo como América Latina no han experimentado apenas mejorías, y el continente africano ha empeorado relativamente respecto a los países más ricos (Palacio, 2006). No se están cumpliendo los objetivos marcados por las Naciones Unidas, y no se está evitando el incremento de la pobreza en ciertas áreas.

Hay varios métodos para calcular la desigualdad económica y la pobreza de una población, algunos generalmente más aceptados que otros. La desigualdad es un concepto estrechamente relacionado con la pobreza, pero no es exactamente el mismo. Hoy en día son muchos los organismos internacionales, desde las ONG hasta el FMI, que alertan sobre las altas desigualdades económicas y sus consecuencias negativas. Adam Smith (1776:97) ya afirmaba que *“ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables”*. Normalmente, cuando se habla de desigualdad suele hablarse de pobreza. La pobreza por tanto es la incapacidad de obtener un estándar de vida digno, o en términos más económicos, la pobreza se da en las condiciones de vida que se encuentran por debajo del umbral de pobreza. Aquellos que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza tendrían las oportunidades y alternativas básicas para el desarrollo humano denegadas (PNUD, 1997:17).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) diferencia en dos los tipos de umbral de pobreza: umbral de pobreza absoluto y umbral de pobreza relativo (Asghar y Teekens, 1990). El umbral de pobreza absoluto es el mismo para todos los países. Una de las medidas internacionales de pobreza absoluta más utilizadas, para establecer quien es pobre y quien no, es la del umbral de la pobreza extrema, el de las personas que viven con menos de dos dólares estadounidenses al día

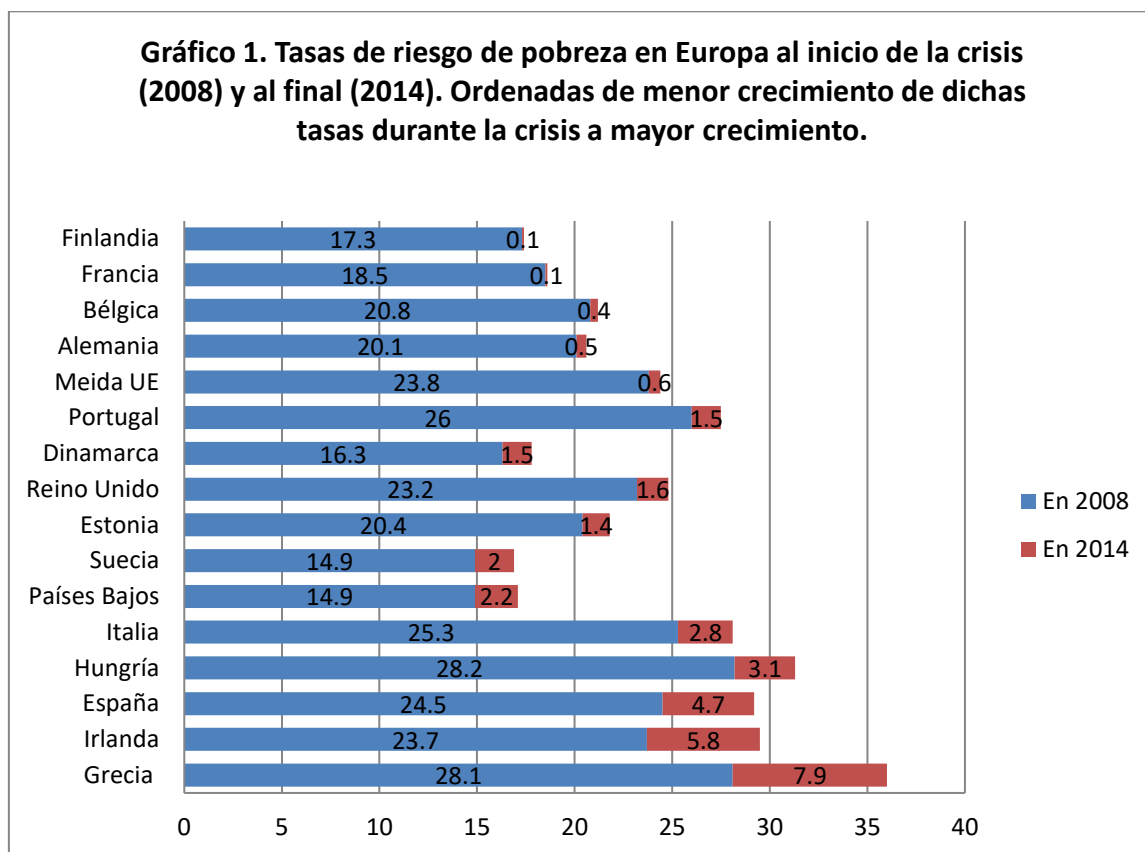
(Banco Mundial, 2016:4). Es calculado mediante estimaciones sobre el coste de los alimentos necesarios para cubrir las necesidades de una persona, a lo que se suma el coste de productos que no sean alimentos pero también sean necesarios. Este concepto era el predominante en el siglo XX. En los países como España, con nivel de vida elevado, esta medida de dos dólares al día es irreal, ya que hay muy poca gente que viva con menos de dos dólares estadounidenses al día, a pesar de haber mucha gente pobre. Concretamente, menos del 2% de la población en cualquier país de Europa Occidental (PNUD, 2008). En Euskadi, con menos de dos dólares estadounidenses apenas tendrías para comprar dos barras de pan.

Es por esto que se crearon las mediciones de pobreza relativas. Éstas se ajustan a las circunstancias de cada país, de modo que puedan compararse con otros (INE, 2017a). De todos modos, la pobreza relativa también tiene fallos de medición. Ya que una persona en situación de pobreza en un país desarrollado tiene una calidad de vida mucho mayor a una persona en situación de pobreza en un país en vías de desarrollo (López, 2014). Esto se debe a que los países desarrollados suelen ofrecer más ayudas sociales y un Estado del Bienestar más evolucionado, sobre todo en Europa. En Euskadi incluso está la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), una renta básica para que las personas necesitadas que cumplan ciertos requisitos cubran sus necesidades básicas.

El umbral de pobreza relativo es el que se diferencia según el país, en función a unos porcentajes. Este último es el que está más ligado a la desigualdad y por tanto nos resulta más interesante en este trabajo. El propio umbral de la pobreza puede definirse de diferentes formas. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Unión Europea (UE) usan el 60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (se excluyen a las mayores fortunas) para definir el riesgo de pobreza (INE, 2017b). Los que ganen menos del 60% de la mediana nacional del ingreso medio de un país quedan por debajo del umbral de pobreza relativo, es decir, los que se encuentren por debajo son pobres respecto a la población de su país.

La población en riesgo de pobreza relativa o tasa de riesgo de pobreza es el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente anual está por debajo del umbral de la pobreza. Eurostat define a las personas en riesgo de pobreza o exclusión social como personas que padecen privaciones materiales severas o viva en hogares de baja intensidad laboral. Usando las mediciones de tasas de riesgo de pobreza, analizaremos los datos que nos ofrece la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta encuesta nos muestra cómo han incrementado las tasas de riesgo de pobreza desde el inicio de la crisis (2008) hasta el final oficial de ésta, en 2014. En 2016, un 28,6% de los españoles (casi 3 de cada 10 españoles) estaba en riesgo de pobreza o exclusión social. En 2014 dicho porcentaje alcanzó su máximo de 29,2% (INE, 2016a).

Si analizamos la situación española en un contexto europeo, observamos que España uno de los países de la UE que más ha incrementado sus tasas de riesgo de pobreza, sólo siendo superada por Grecia e Irlanda, tal y como vemos en el Gráfico 1.



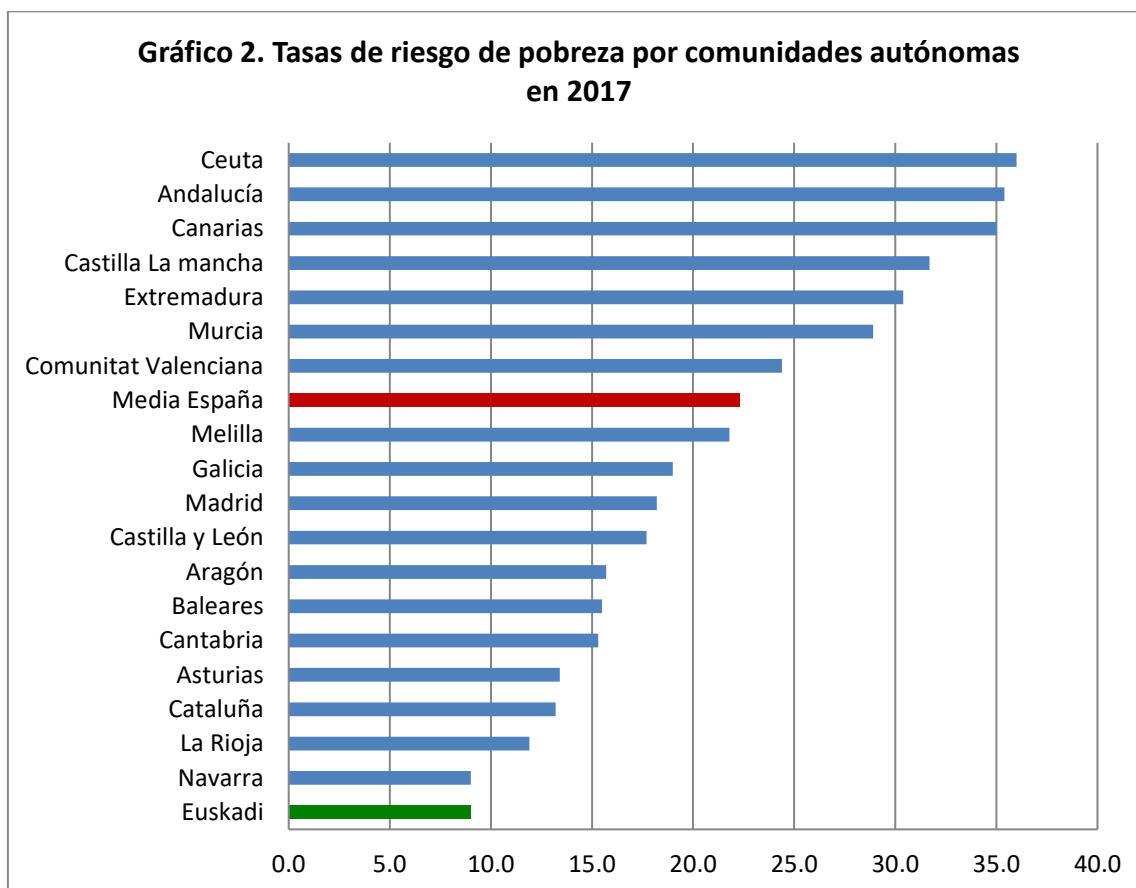
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Las tasas de riesgo de pobreza en Grecia han aumentado del 28,1% al 36%, en Irlanda del 23,7% al 29,5%, y en España del 24,5% al 29,2%. Vemos que hay países que casi no han incrementado su tasa de riesgo de pobreza, como Francia y Finlandia, ambos han sumado sólo 0,1 puntos, y en menor medida Bélgica, que ha sumado 0,4 puntos. El país con mayor tasa de riesgo de pobreza en 2014 es Grecia, donde el 36% de la población está en riesgo de pobreza. El segundo país sería Hungría con una tasa del 31%, el tercero Irlanda con un valor del 29,5% y el cuarto¹ España con un 29,2%.

El perfil general de los factores de mayor riesgo de pobreza es el siguiente: una persona extranjera, estudios hasta la secundaria, desempleada, que viva en Andalucía y que sea soltera pero tenga un/a hijo/a. Los altos índices de riesgo de pobreza en España son preocupantes y la situación de dichas familias puede llegar a ser dramática. Cuando analizamos las tasas de riesgo de pobreza por

¹ Quinto de la UE, contando a Chipre, que no se ha incluido en el gráfico porque sus características son bastante distintas a las del resto y no son tan interesantes comparativamente. El crecimiento de la tasa de riesgo de pobreza de Chipre entre estos dos años es de 5,6 puntos.

Comunidades Autónomas, vemos que Euskadi y Navarra son las comunidades autónomas que mejor están afrontando esta problemática, con una tasa casi cuatro veces menor que Andalucía, y menos de la mitad que la media española, tal y como vemos en el Gráfico 2.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2017c)

2.2. Diversos tipos de desigualdad

Cuando hablamos de desigualdad económica nos referimos a *“la disparidad fundamental que permite a una persona ciertas oportunidades materiales y esas mismas oportunidades se le niegan a otra persona”* (Ray, 1998:170). En otras palabras, cuando alguien no se puede permitir comprar un bien y otra persona sí, es porque ésta última es más rica que la primera, de modo que existe una desigualdad económica. Las economías menos desarrolladas suelen tener una mayor desigualdad de la distribución de la renta, mientras que en los países más desarrollados la desigualdad económica tiende a ser menor (Pérez, 2011:5).

Tal y como hemos visto en la definición de desigualdad económica de Debraj Ray, la desigualdad significa que hay disparidad de oportunidades. Por ello, el Estado debe brindar a sus ciudadanos igualdad de oportunidades, como por ejemplo la

posibilidad de acceder a una sanidad y educación pública igualmente buena o mejor que la privada. A partir de ahí el ciudadano debería esforzarse para conseguir mayores rentas, jugando todas las mismas reglas. Sin embargo, este concepto no es del todo justo, tal y como vemos en el siguiente ejemplo. Si alguien invidente compite con alguien sin discapacidades, a pesar de tener las mismas reglas, la persona sin discapacidad tendrá muchas más posibilidades de generar rentas. En estos casos el Estado también debe intervenir, subvencionando a empresas que contraten personas con alguna discapacidad, y ofreciéndoles rentas y becas que les ayuden a llevar una vida lo más normal posible. Según la igualdad de oportunidades, en teoría, todo ciudadano de un país democrático debería tener los mismos derechos y obligaciones al nacer. En la práctica, al existir una desigualdad económica, aquellos que nacen en familias más adineradas tienen más oportunidades. Características como el género, la raza, el nivel económico o la religión también influyen en el nivel de desigualdad, aunque no deberían. No debemos olvidar que en España el 40% de los inmigrantes es pobre (OCDE y Comisión Europea, 2015:2). Es el país de Europa, después de Grecia, con una tasa de pobreza relativa extranjera más alta.

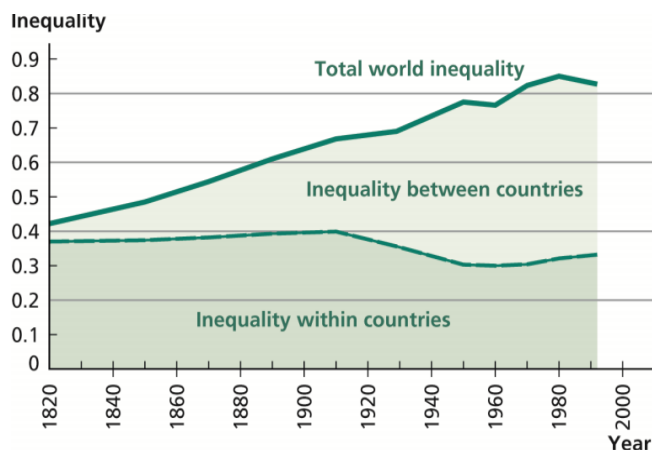
La igualdad de resultados se basa en que el Estado provea lo que necesite a todos sus ciudadanos, independientemente de su esfuerzo, de modo que todos obtengan el mismo resultado. La igualdad de resultados no cree que el Estado deba dejar a todos los ciudadanos en la misma situación, ya que hay algunos que debido a sus discapacidades, el azar, la diversidad social, tienen menos oportunidades de generar rentas, por lo que necesitan una protección mayor del Estado. Lo que pretende por tanto es garantizar una igualdad “total” de resultados, sean cuales sean tus capacidades. Sobre todo, esta teoría hace hincapié en el cumplimiento de los derechos humanos para todos los ciudadanos. Ninguno de los dos conceptos, igualdad de oportunidades e igualdad de resultados, se cumple en su totalidad en ningún país, y son conceptos que suelen generar debate. En ningún país hay una igualdad de oportunidades ni de resultados absoluta, lo que nos recuerda una cita célebre del escritor y periodista británico George Orwell (1945):

“Todos somos iguales, pero algunos son más iguales que otros”

Diferenciamos dos tipos de desigualdad desde el punto de vista económico. Por una parte tenemos la desigualdad dentro del país o “inequality within countries”, que estudia las diferencias dentro del mismo país. Por otro lado, está la desigualdad entre países o “inequality between countries”, que trata las diferencias entre las desigualdades de diferentes países, tratando cada país como un único sujeto. Tal y como se muestra en el Gráfico 3, a principios del siglo XIX casi la totalidad de la desigualdad total era debida a la desigualdad dentro del país. Sin embargo, vemos que año tras año, con la globalización, la desigualdad entre países va aumentando en proporción respecto a la desigualdad dentro del país hasta acabar prevaleciendo. Hoy día la desigualdad entre países es la causa más

importante de desigualdad. De hecho, ya a finales del siglo XX tres quintas partes de la desigualdad mundial total era debida a la desigualdad entre los países, mientras que el 40% restante era debida a la desigualdad dentro del país (David Weil, 2006:18). Hoy día las proporciones se mantienen similares.

**Gráfico 3. Desigualdad mundial total:
Desigualdad entre países y desigualdad dentro del país (1820-1992)**



Fuente: Weil (2006:19).

En este trabajo vamos a mirar los diferentes tipos de desigualdades dentro de Euskadi y España y situarlo en un contexto europeo, comparándolos con países de altos y bajos (sobre todo los primeros) ingresos, teniendo como referencia Euskadi y España siempre que se disponga de datos.

Cuando hablamos de desigualdad dentro de un país, se suele hablar de la desigualdad de la desigualdad de renta o ingresos, pero también puede hablarse de la desigualdad de patrimonio o riqueza, y de la desigualdad de consumo. La distribución de renta o ingresos suele ser la más indicativa de la verdadera desigualdad de un país, y afortunadamente disponemos de datos tanto del estado español como de Euskadi.

3. Desigualdad de la Renta

3.1. Concepto

Los medios de comunicación suelen dar noticias sobre la desigualdad de la distribución de la renta muy llamativas, sin citar fuentes y mezclando conceptos. Desde los inicios de la crisis, en 2007, los artículos académicos relacionados con la desigualdad de la renta han aumentado significativamente. Esto se debe a que la desigualdad de la renta en España ha aumentado en este periodo, de hecho, España es como norma general el país más desigual en términos de renta de la Unión Europea. Varios estudios demuestran que desde 1980 cada vez hay menos desigualdad de renta entre los países pero más desigualdad dentro de cada país (Antón Murillo et al., 2013)².

La renta es un concepto bastante debatido y que tiene varias acepciones. En términos económicos, la renta está formada por los ingresos que recibe un hogar. La renta es la “utilidad o el beneficio que rinde anualmente algo, o lo que de ello se cobra”³. Estos ingresos no tienen por qué ser únicamente el salario, hay muchos tipos de ingresos diferentes al salario, como por ejemplo, los dividendos, los alquileres de vivienda o los intereses. La distribución de la renta puede medirse antes de impuestos y transferencias o después (renta disponible). Por un lado, si destinamos nuestras rentas al consumo satisfaremos las necesidades presentes a las que dediquemos ese dinero. Por otro lado, si invertimos con nuestra renta podremos generar más riqueza. A su vez, esta riqueza extra generada podría volver a ser invertida o consumida.

La calidad de vida de una persona no sólo viene dada por su nivel de renta, sino que también viene determinada por sus niveles de consumo. Una persona de una renta elevada pero que apenas consume un uno por ciento de su renta puede tener un nivel de vida igual o incluso peor a una persona con una renta más moderada pero que casi no ahorre nada. Esto sucede porque sus niveles de consumo son similares. Hablaremos sobre ello en el apartado de desigualdad de consumo. En cualquier caso, la desigualdad de la renta es la más valorada y estudiada debido a su importancia y a la disposición de sus datos, por lo que es la que más a fondo estudiaremos en este trabajo.

En el caso del estado español merece la pena estudiar las diferencias entre las diferentes áreas geográficas debido a la descentralización de las comunidades autónomas (Ayala et al., 2006), que se ha traducido en una descentralización de herramientas redistributivas de gran relevancia, como la sanidad, las políticas sociales o la educación. Por ello más adelante analizaremos las diferencias en estos términos entre Euskadi y España y las situaremos en un contexto europeo.

² También podemos observarlo en el Gráfico 3.

³ Diccionario de la Real Academia Española. 23ª edición. Consulta: 01/06/2017.

La distribución desigual de la renta puede explicarse por numerosos factores. Una distribución de renta determinada permitirá un nivel de consumo determinado. Si dichos niveles de consumo que se pueden permitir no son los suficientes para cubrir las necesidades básicas estaríamos ante un caso de pobreza.

Un concepto estrechamente relacionado con la distribución de la renta es el de los ingresos de mercado. En términos generales, los ingresos son elementos monetarios (también podrían no ser monetarios) que se acumulan y que generan un círculo de consumo y ganancia. Los individuos trabajan a cambio de unas rentas, o bien obtienen unas rentas mediante inversiones de su capital. Actualmente, la gran mayoría de los países son economías de mercado. El problema es que la desigualdad de ingresos de mercado es muy difícil de arreglar, y los ingresos son cada vez más desiguales en un sistema internacional donde cada vez prima más el libre mercado. Desde la segunda mitad del siglo XIX, hasta hoy, se han primado políticas demasiado liberales en la economía mercantil y en opinión de muchos autores éstas han ido privando poco a poco de su libertad al ser humano (Polanyi, 1944).

A pesar de que Euskadi no sea un territorio con alta desigualdad de la renta, como veremos más adelante, España ha llegado a encabezar las listas de desigualdad de la renta en la Unión Europea en varias ocasiones. Esta desigualdad de la renta es complicada de solucionar, y las medidas recesivas que se han realizado para intentar solventar los efectos devastadores de la crisis en opinión de algunos analistas están empeorando la situación española. La desigualdad y la crisis económica que sufre España desde 2007-2008 han tenido como consecuencia una pérdida de calidad de la democracia (Mateos y Penadés, 2013). La austeridad y los recortes, en opinión de algunos autores y economistas, ha llevado a más desempleo y por tanto a una mayor desigualdad.

Para corregir las desigualdades en los ingresos, se puede fijar un salario mínimo de modo que aumenten estos ingresos en aquellos individuos de rentas menores. Por otro lado, esta no siempre es una decisión fácil para el gobierno, ya que si se establece un salario mínimo mayor que el de salario de equilibrio se corre el riesgo de generar desempleo (Monchón, 2009).

Otra medida que tendría como consecuencia una disminución de las desigualdades de los ingresos sería una alta actividad de los sindicatos, aunque cada vez son menos los afiliados en la mayoría de los países, incluyendo España. La afiliación sindical en España es del 17,5% en 2011 (Instituto de Estudios Económicos, 2013:1), una de las más bajas de la OCDE. Los países del norte de Europa, Finlandia, Suecia y Dinamarca, son los países con más afiliados a sindicatos, con un 74%, un 78% y un 80%, respectivamente, en el año 2016. La causa principal de esto es que en esos países las decisiones de los sindicatos sólo afectan a los afiliados.

Los dos sindicatos con más afiliados de España, UGT (Unión General de Trabajadores) y CCOO (Comisiones Obreras) han perdido desde que empezó la crisis en 2008 el 44% de los afiliados, lo que significa casi un millón y medio de personas. Entre 1990 y 2008 millones de personas han dejado de estar afiliadas a algún sindicato (Bernaciak y Gumbrell-McCormick, 2014).

Probablemente la causa de esto es la pérdida de confianza en los sindicatos, una sensación de que no consiguen sus objetivos y que no son útiles y una ciudadanía cada vez más dócil. La desigualdad de los ingresos es muy grande, el mercado por sí sólo trae numerosas desventajas a los trabajadores y los sindicatos deben de tener poder para mejorar la situación de los trabajadores. El mercado sin intervención estatal perjudica también a las personas discapacitadas, las jubiladas y las que están desempleadas, es el gobierno quien debe protegerlas.

El neoliberalismo es la concepción fundamentalista de que los estados se corrigen a sí mismos. Aquellos países que han apostado por medidas neoliberales han experimentado como ha aumentado la desigualdad y se han beneficiado los más ricos y poderosos. La tendencia neoliberal que predomina en el planeta, donde se le da cada vez más importancia al libre mercado y a las transnacionales y menos a los gobiernos, no hacen más que agravar las desigualdades. Además, la globalización puede tener efectos devastadores sobre los países más pobres, si no está bien gestionada (Stiglitz, 2007). La figura del Estado es muy necesaria como corrector de las desigualdades. Los gobiernos tienen diferentes mecanismos para redistribuir las rentas de una forma más equitativa y crear una sociedad más igualitaria corrigiendo los fallos de mercado.

Un fallo de mercado es una situación en la que la asignación de recursos por parte del mercado es ineficiente. Los fallos de mercado son aquellos que surgen si dejáramos a la economía de mercado actuar sin ningún tipo de intervención del Estado, simplemente por la regulación del libre mercado. Los fallos de mercado justifican la intervención del Estado (Weil, 2006). Hay numerosas formas en las que puede expresarse un fallo de mercado. Un ejemplo de fallo de mercado es el monopolio. El Estado debe impedir que se formen monopolios, es decir, empresas que sean las únicas proveedoras de una mercancía. Si existe un monopolio, como no tiene competencia, lo más probable es que esta empresa suba los precios ya que sí o sí va a vender su producto o servicio. Además, lo más seguro es que la tecnología que emplee quede obsoleta, ya que no tiene incentivos para mejorar debido a su ausencia de competencia. Otro ejemplo de fallo de mercado sería los bienes públicos. Estos son bienes que el mercado privado no puede ofrecer, principalmente por que no se puede cobrar a los que se benefician del uso de esos bienes, de modo que no pueden generar beneficios. Estos bienes públicos los proveerá el Estado y las instituciones públicas competentes. Un ejemplo de tipo de bienes es la defensa nacional.

Tal y como indicábamos, los gobiernos tienen diferentes métodos para reducir la desigualdad de ingresos. Un método es el de los impuestos progresivos, donde se grava más a los más pudientes. Con el fin de evitar la desigualdad los gobiernos ofrecen becas, servicios públicos como la sanidad o la educación pública, prestaciones por desempleo, diferentes tipos de ayudas o pensiones. Si a las rentas generadas en el mercado les realizamos esta corrección redistributiva que hace el Estado obtenemos la renta disponible, es decir, la renta de la que realmente disponen los hogares para consumir o ahorrar. Por tanto, podríamos decir que la renta disponible (Y_d) es igual a la renta (Y) más las transferencias recibidas (Tr) menos los impuestos pagados (T) (Mankiw, 2014). Algunos de los ejemplos más comunes de transferencias públicas son las pensiones y las prestaciones por desempleo.

$$Y_d = Y - T + Tr$$

En 2008, el entonces presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, solicitó a Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi que se encargaran de una comisión sobre cómo medir el desarrollo económico y el progreso social. Esta comisión sería presidida por Stiglitz. Su objetivo era mejorar los sistemas de medición de desigualdad, solventando los problemas y añadiendo los datos relevantes no contabilizados de los sistemas de medición de desigualdad y poniendo en duda las estadísticas de entonces. Lo cierto es que los indicadores estadísticos son muy importantes a la hora de buscar una solución política a los problemas de desigualdad. A día de hoy, cuando la sociedad está más informada que nunca sobre las estadísticas, son cada vez más las personas que observan dichos datos para tomar decisiones. Como cada vez son más las personas que quieren conocer los datos estadísticos, cada vez se está investigando más sobre ello, elaborándose nuevas técnicas y perfeccionando con matices los indicadores ya existentes.

Los datos estadísticos por tanto son importantes referencias para una sociedad cada vez más informada, y los indicadores mal medidos pueden significar una toma de decisión inadecuada. Al mismo tiempo, son varios los estudios que por intereses (sobre todo políticos) pretenden maquillar los datos, aprovechándose de debilidades de los propios instrumentos de medición. En algunos países, como Reino Unido, un tercio de los ciudadanos casi no confía en las estadísticas oficiales que ofrece el gobierno (Stiglitz et al., 2009).

Según el informe de la comisión (Stiglitz et al., 2009), la mejor manera de medir la renta es por los ingresos disponibles del hogar, a pesar de que en numerosos estudios se use la renta disponible per cápita. De este modo compensas errores como, por ejemplo, la mala contabilización de las personas que no trabajan porque cuidan de la familia. A lo largo del trabajo, también comentaremos algunas correcciones que harían algunos autores respecto a los diferentes instrumentos de medición de los distintos tipos de desigualdad que se suelen emplear.

En cualquier caso, no resulta sencillo comparar los ingresos en diferentes países, ya que tal y como hemos explicado cada Estado varía estos ingresos con sus correcciones en sus datos oficiales. Para que se puedan comparar unos países y otros, las rentas que se han de medir son las rentas disponibles.

En algunos estudios, al calcular las rentas, se omite el efecto del gasto público que realiza el Estado proveyendo servicios públicos, como por ejemplo sanidad y educación pública. Lo cierto es que es un dato importante, ya que hay algunos países que son más igualitarios y con rentas algo más altas pero tienen una oferta pública menor. En países con estas características los ciudadanos acaban accediendo a seguros privados y otros servicios privados ante la falta de calidad del sector público, lo que les hace gastarse su renta y reducir su calidad de vida. Estos factores dificultan las comparaciones, ya que los instrumentos de medición no son siempre precisos. En España, se disfruta de una sanidad pública universal que se toma como referencia para muchos otros países. La Administración del ya ex presidente de Estados Unidos Barack Obama se mostró interesada por el sistema sanitario vasco, llegando a fichar en 2012 como asesor al ex consejero de Sanidad del Gobierno Vasco Rafael Bengoa⁴ para elaborar la reforma sanitaria estadounidense que impulsó el gobierno demócrata (Métode, 2013).

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), haya situado en 2015 a Euskadi como el mejor sistema sanitario en el estado (FADSP, 2015). La FADSP es una organización independiente formada por expertos profesionales sanitarios. Este informe también indica que los sistemas sanitarios de Euskadi y Navarra cada vez se están alejando más de la calidad media del estado.

Por tanto, unos ingresos disponibles del hogar ajustados a estos servicios, sería la forma más realista de reflejar la realidad. Para calcular indicadores de desigualdad, se usan diferentes referencias de medición. Por un lado tenemos los ingresos individuales del trabajo, que hacen referencia a las rentas que los ciudadanos obtienen por el rendimiento de sus activos y de sus salarios. Estos pueden ser de tipos muy diferentes en España, no sólo son personas que trabajen, ya que también incluimos a personas paradas y jubiladas, entre otras. En segundo lugar, comentaremos las rentas del hogar laborales, que a diferencia del primero, en vez de hacer referencia a un solo individuo lo hace a todo el hogar. Puede haber una persona del matrimonio que no trabaje pero tener una alta calidad de vida ya que su pareja gane mucho dinero.

También tenemos la renta disponible del hogar, que tal y como hemos explicado antes a parte de contar con todos los ingresos de la familia o el hogar, se le restan

⁴ Rafael Bengoa Rentería nació en Venezuela en 1952 en el seno de una familia vasca en el exilio. Es un médico y especialista en gestión defensor de la sanidad pública universal y considerado uno de los fundadores de Osakidetza.

los impuestos y se le suman las transferencias públicas. Por último indicar el tipo de ingreso más ajustado con la realidad, que son los ingresos disponibles del hogar ajustados. Estos son iguales que los ingresos disponibles del hogar pero incluyendo los servicios públicos como la sanidad o la educación pública. Con este tipo de ingresos disponibles son con los que luego se calculan la mayoría de indicadores de desigualdad, como el índice de Gini.

3.2. Desigualdad de la renta en Euskadi y España

Los indicadores de desigualdad generalmente más aceptados son aquellos relacionados con la distribución de la renta. Teniendo en cuenta el índice de Gini en términos de renta (donde 1 es máxima desigualdad y 0 máxima igualdad), España se sitúa a la cabeza de desigualdad en Europa.

Afortunadamente, respecto a la desigualdad de la renta disponemos de datos de Euskadi. El departamento del Gobierno Vasco encargado de las políticas sociales realiza periódicamente (últimamente cada dos años) la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS). La EPDS lleva elaborándose desde 1996, y en este estudio analizaremos los datos más recientes disponibles. El objetivo de la EPDS es analizar los distintos indicadores de pobreza y falta de bienestar en el País Vasco. Se da mayor énfasis a los indicadores usados por la Unión Europea (UE), derivados del método Eurostat, de modo que se puedan comparar los Estados miembros europeos con Euskadi. También se le dan énfasis preferente a los introducidos de forma específica en la EPDS. Además, resulta interesante que el informe analiza las tendencias que influyen a largo plazo a la distribución de la renta de la ciudadanía (Gobierno Vasco, 2017).

Para tener este análisis actualizado al máximo y más preciso, también contaremos con la Estadística de Demanda de Servicios Sociales, en su faceta de Encuesta de Necesidades Sociales (EDSS-ENS). La EDSS-ENS, es una operación centrada en conocer la dinámica de la demanda de servicios y prestaciones sociales, tanto desde el punto de vista cuantitativo como del cualitativo. También nos ayuda a analizar cuáles son las necesidades de los ciudadanos (Gobierno Vasco, 2015). La evolución de esta encuesta resulta interesante ya que podemos comparar los resultados de antes y después de la crisis en Euskadi.

A la hora de medir la desigualdad en la distribución de la renta en un territorio, los dos indicadores más usados y aceptados son el índice de Gini y el ratio 80/20.

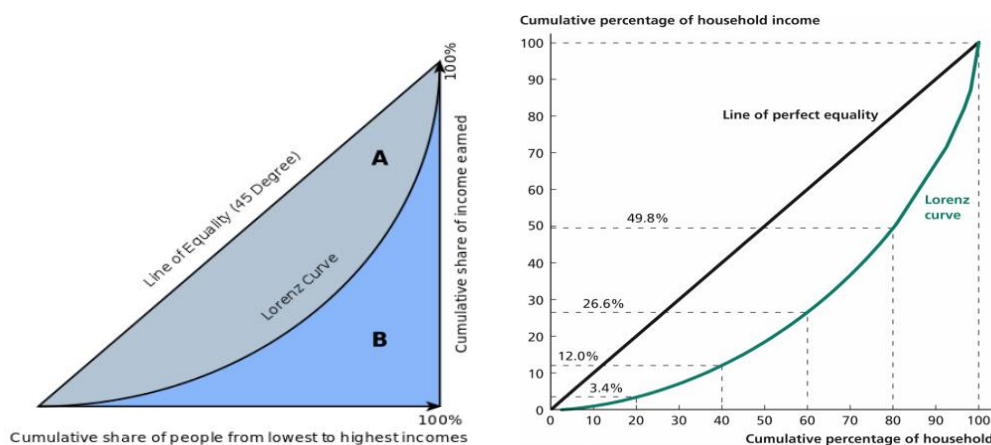
El coeficiente de Gini es una medida de desigualdad creada por el estadístico italiano Corrado Gini. Cuanto mayor sea el valor del coeficiente de Gini la distribución será más desigual. El valor de este índice está siempre entre cero y uno. Si el coeficiente de Gini fuera cero, todas las personas tendrían los mismos ingresos, mientras que si el valor de este indicador fuera de uno, estaríamos en un

caso de máxima desigualdad. El índice de Gini, que es el coeficiente de Gini expresado a modo de porcentaje, del 0% al 100%, es la medida más usada en Eurostat. El índice de Gini mide cómo de alejada está la curva de Lorenz de la recta de desigualdad perfecta (la recta de 45° de ángulo). El coeficiente de Gini se define como el doble del área comprendida entre la curva de Lorenz y la diagonal de distribución uniforme (del ingreso). Teniendo en cuenta el lado izquierdo del Gráfico 4, el índice de Gini= $A/(A+B)$. Otra fórmula mediante la que se calcula el coeficiente de Gini es la siguiente:

$$Gini = \left| 1 - \sum_{k=1}^{n-1} (X_{k+1} - X_k)(Y_{k+1} - Y_k) \right|$$

Fuente: Weil (2006:373).

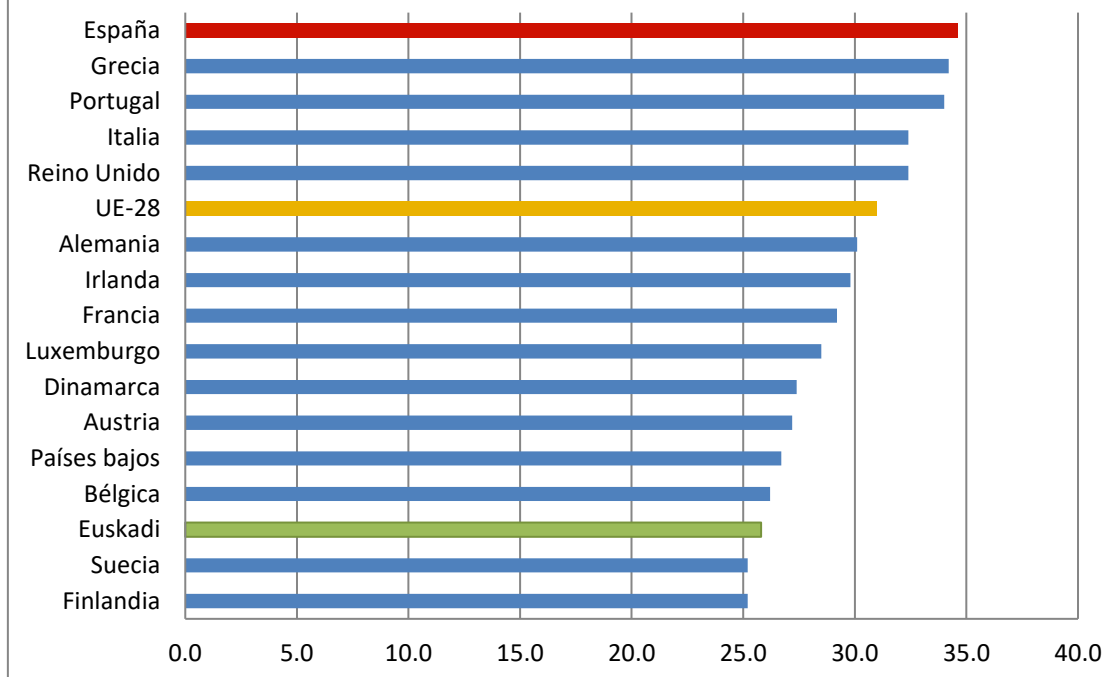
Gráfico 4. A la izquierda, esquema de la Curva de Lorenz. A la derecha, Curva de Lorenz de la distribución de la renta de EEUU (2009).



Fuente: Weil (2006: 372)

La curva de Lorenz representa gráficamente el porcentaje de renta en manos de cada grupo de hogares ordenados de menor a mayor renta (Pascual Sáez, 2001). Siguiendo el ejemplo puesto en el Gráfico 4, vemos que el 80% de los hogares tiene el 49,8% de la renta en EE.UU. en el año 2009, por lo que el 50,2% restante de la renta queda en manos del 20% de las familias. Cuanto más combada sea la curva de Lorenz menos equitativa será la distribución de ingresos. Si la curva de Lorenz y la línea de equidad perfecta (la recta que forma un ángulo de 45°) coinciden por completo, el índice de Gini será cero, es decir, habrá máxima equidad. Sin embargo, si la curva de Lorenz coincide completamente con el eje de abscisas y la pared derecha de la caja formada en este gráfico, el Índice de Gini sería uno, lo que significa que habría desigualdad total.

Gráfico 5. Comparación del Coeficiente de Gini de Euskadi respecto a los estados miembros de la UE-15 y respecto a la media de UE-28, 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Gobierno Vasco (2017)⁵ y de Eurostat (2015) Inequality of income distribution 2015 (income quintile share ratio). Los datos que se muestran de Euskadi son de 2016.

En el Gráfico 5, los datos de la media de la Unión Europea se reflejan respecto a los veintiocho Estados miembros actuales (UE-28). Sin embargo, pondremos individualmente los países pertenecientes a la UE-15, los países que formaban la Unión Europea entre 1995 y 2004. Éstos resultan especialmente interesantes ya que suelen ser comparativamente más similares al País Vasco.

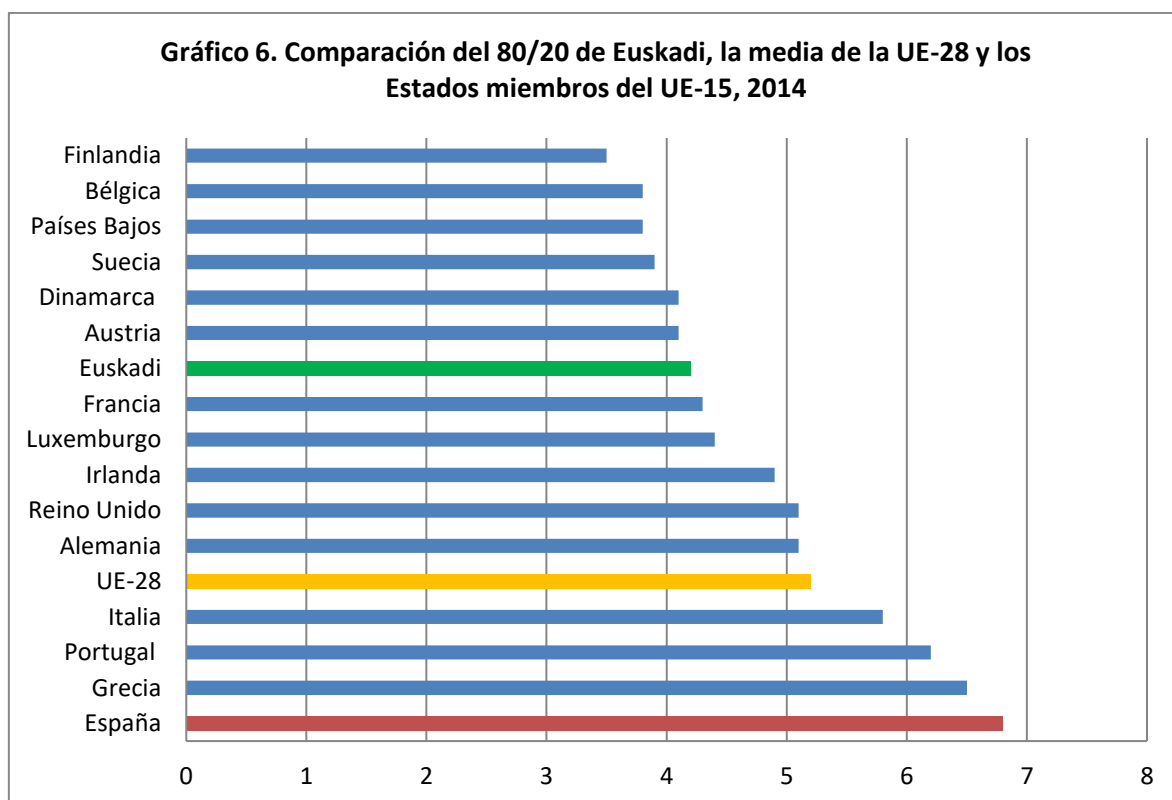
El Gobierno Vasco obtiene los datos del coeficiente de Gini en la EDSS-ENS cada dos años, y los más recientes de los que disponemos son de 2016. Sin embargo, la mayoría de países europeos los datos más recientes que disponen en esta materia son de 2015, por lo que emplearemos los datos de 2016 de Euskadi y de 2015 de los estados miembros europeos para tener datos más actualizados.

En cualquier caso los datos del coeficiente de Gini y del índice de ratio S80/S20 están disponibles en Eurostat a nivel de estados miembros de la Unión Europea hasta el año 2015, y tenemos los datos de Euskadi tanto de 2014 como de 2016. El índice Gini en términos de renta que podemos encontrar en Eurostat se calcula a partir de la renta monetaria real de la familia, restándole impuestos y con sus respectivas deducciones, y por último dividiéndolo entre el número de miembros

⁵ Datos extraídos de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales del Gobierno Vasco.

del hogar ponderados por su edad. Dicha ponderación viene reflejada en los datos de Eurostat en una escala que han creado.

En el Gráfico 5 podemos observar cómo países del norte de Europa como Suecia, Finlandia, Bélgica y Países Bajos ocupan las cuatro posiciones de menor coeficiente de Gini y por tanto de menor desigualdad. Ninguno de ellos supera los 27 puntos. Euskadi se sitúa en el quinto lugar después de los cuatro países ya mencionados, a 1,7 puntos de Suecia. Según este indicador, Euskadi mejora los datos de países de alto nivel de vida como Dinamarca, que se sitúa con una cifra de 27,7. Sin embargo, al tener en cuenta el conjunto del estado español, el coeficiente de Gini es el mayor de los quince analizados, con 34,7 se sitúa a 3,8 puntos por debajo de la media europea. España, con dicha marca, se refleja como uno de los países más desiguales de Europa respecto a la distribución de la renta, superando a Portugal y Grecia que tienen 34,5 sobre 100. Tenemos que tener en cuenta que los datos cogidos en 2014 no favorecen a Euskadi, que desde el año 2000 no obtenía valores de coeficiente de Gini tan altos. De hecho en el año 2016 vuelve a disminuir con un coeficiente de Gini de 25,8.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDSS-ENS de 2014 y de Eurostat (2014).⁶

⁶ Se han cogido datos de 2014 de modo que correspondan todos los datos al 2014, ya que de Euskadi había de 2016 y de la mayoría de países europeos de 2015.

El ratio 80/20, también conocido como índice de ratio S80/S20, mide la desigualdad en la distribución, comparando el 20% de la población con nivel económico más elevado (quintil superior) en relación con el 20% más pobre (quintil inferior). Esto facilita la comparación entre los de mayores y menores ingresos. El índice de ratio S80/S20 recoge los ingresos corrientes tanto monetarios como no monetarios por parte de los hogares en un año.

Para el análisis del índice de ratio S80/S20 que tenemos en el Gráfico 6, tendremos en cuenta los países del Gráfico 5, Euskadi y la media de los países de la UE-28. Respecto a este indicador de desigualdad, España también se sitúa como el país con menos equidad de ingresos, a 1,6 puntos de la media europea. En España el ratio 80/20 toma un valor de 6,8, lo que significa que el veinte por ciento más rico de los españoles cobra casi siete veces más que el veinte por ciento más pobre. En Euskadi, la quinta parte de la ciudadanía vasca más rica cobra 4,2 veces más que el veinte por ciento más pobre. Como norma general vemos que los países nórdicos tienen menores valores y por tanto la diferencia entre el 20% de la población más rica y el 20% más pobre es menor. A diferencia del gráfico anterior, según este índice Dinamarca y Austria son un 0,1 más equitativas que Euskadi, que está a un punto de la media de los veintiocho estados miembros. Observamos que los países del sur de Europa son los más desiguales, de hecho entre los analizados, sólo están por debajo de la media Italia, Portugal, Grecia y España.

Tal y como hemos analizado según varios indicadores, España es uno de los países de Europa con mayor desigualdad de la renta, mientras que la Comunidad Autónoma Vasca logra datos muy igualitarios y por encima de la media europea. Sin embargo, el cálculo de la desigualdad de la renta respecto a los ratios 20/20 no es del todo perfecto, ya que no se incluyen algunas rentas en especie. Los alquileres imputados son uno de los tipos de rentas en especie que no suelen contabilizarse pero que sí que podrían ser bastante relevantes a la hora de calcular la desigualdad de la renta en España (Moncada, 2016:28). Los alquileres imputados son el valor que obtenemos por tener una casa y residir en ella. Se podría decir que es un alquiler a sí mismo, y por tanto una renta en especie. No es lo mismo tener una renta determinada y no tener una propiedad propia, que sí tenerla. En el caso de no tener residencia propia debes pagar un alquiler, por lo que a pesar de tener una renta más elevada estarías teniendo un poder adquisitivo mucho peor. Un factor que puede tener una influencia positiva en la distribución de la renta en España es la alta proporción de habitantes con propiedad inmobiliaria en comparación a otros países desarrollados.

El propio Eurostat se percató de cómo afecta a determinados países la no contabilización de los alquileres imputados y calculó el índice de Gini de renta contabilizando dichos alquileres imputados (Eurostat, 2013). En España es uno de los países donde más afecta la no contabilización de los alquileres imputados en el índice de Gini de renta. De hecho, el índice de Gini de renta sería cuatro decimales

más bajo si se contabilizaran dichos alquileres. España seguiría siendo uno de los países más desiguales en la renta pero el resultado sería más igualitario, a niveles de Francia. Otros dos países a los que les afecta significativamente la no contabilización de esta renta en especie es a Lituania con un índice de Gini tres décimas sobrevalorado y a Grecia, Italia y Estonia, con dos décimas de sobrevaloración.

A la hora de calcular las desigualdades en términos de renta también se están omitiendo los servicios públicos de sanidad y educación, además de otros como la vivienda social y los servicios que proporciona la Administración Pública de cuidados a mayores, discapacitados o niños (OCDE, 2011:1). Este mismo estudio también lo ha realizado Eurostat (2013) con datos de 2009, y ha obtenido las mismas conclusiones. Estas rentas en especie son repartidas de un modo relativamente equitativo entre la población. Este matiz daría una imagen un poco más igualitaria de España. En cualquier caso, esta contabilización afecta a todos los países de la OCDE de una forma parecida, por lo que en términos comparativos apenas habría variaciones. Teniendo en cuenta el impacto de esta omisión de servicios públicos en especie en el índice de Gini de renta nos muestra un índice de Gini en España 0,6 puntos más bajo en el año 2007. Esta cifra es significativa teniendo en cuenta que el valor del índice de Gini de la renta es de 3,1 en ese año, lo que significa que en realidad España tendría un índice de Gini un 20% menor al contabilizar los servicios públicos sanitarios y educativos, entre otros. Aunque no dispongamos de datos más actualizados sobre esta sobrevaloración, resulta bastante orientativo e interesante para entender el descenso de la desigualdad de la renta en los países desarrollados que causaría la contabilización de estas rentas en especie. De todos modos, la sobreestimación del índice de Gini de renta de la media de los treinta y cinco países que forman la OCDE se sitúa también en los 0,6 puntos, y también muestra un 20% de sobrevaloración, por lo que no afecta especialmente de forma negativa a España. Influye en los mismos puntos que España por ejemplo, a Grecia, Italia y Alemania.

Por tanto, si no incluimos estas rentas en especie España sería de los países más desiguales respecto a la renta. En caso de que no solo incluyamos las rentas monetarias, sino que también las rentas no monetarias (rentas en especie), España obtendría resultados algo más igualitarios respecto a la renta, pero seguiría siendo de una distribución desigual, mucho más desigual que la media europea. En conclusión, la desigualdad de la renta en España es ciertamente motivo de preocupación ya que es una de las más elevadas de Europa, pero hay ciertos matices a la hora del cálculo de dicha desigualdad que podrían dar una visión más realista de la situación española en el contexto europeo.

En Euskadi y España, la renta está compuesta, en su mayoría, por el salario que reciben los individuos por trabajar. Aunque también las componen, tal y como hemos comentado, los alquileres imputados (rentas en especie) y las rentas de

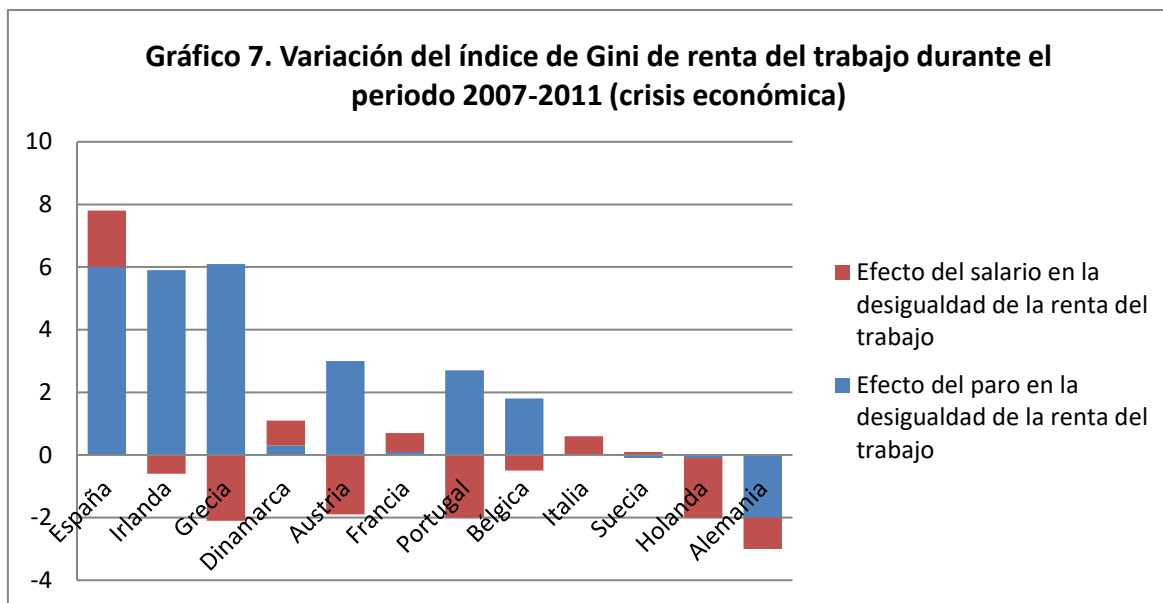
capital (Rallo, 2015:1). Pero estas rentas de capital de las empresas y de los autónomos son la mitad que las salariales.

La desigualdad de las rentas salariales se explica por dos causas. Por un lado, la desigualdad que causan los salarios, es decir, la desigualdad entre unos salarios más elevados y otros más bajos. Por otro lado, el hecho de estar en paro también influye en las rentas salariales y provoca desigualdad, ya que las rentas salariales suelen ser mayores que la prestación por desempleo.

Un estudio realizado por la OCDE (2015) sobre las rentas salariales durante la crisis económica (se estudia el periodo 2007-2011) revela que España es el país de la OCDE donde más afecta el paro a la desigualdad de la renta. En este estudio se refleja lo que ha variado el índice de Gini en este periodo de crisis. Países como Alemania y Holanda han llegado incluso a disminuir su índice de Gini de rentas en este periodo de crisis en tres puntos y dos puntos sobre cien respectivamente. España es el país donde más ha aumentado la desigualdad de la renta en este periodo, el índice de Gini de rentas del trabajo ha aumentado casi ocho sobre cien.

Como se observa en el Gráfico 7, el país más afectado por el desempleo a la hora de calcular la desigualdad de la renta es España, ya que de los 7,8 puntos que ha incrementado el índice de Gini de la renta, casi seis son consecuencia del desempleo. Esto significa que cuatro quintas partes del aumento del índice de Gini de rentas del trabajo son causadas por el paro. A estos niveles de impacto del paro sobre las rentas salariales sólo se aproximarían los griegos y los irlandeses con 5,6. Sin embargo Grecia ha aumentado en el periodo 2007-2011 seis puntos en el índice de Gini y España casi ocho. Lo que podemos sacar en claro de este estudio es que para reducir la desigualdad de la renta es necesario tomar medidas que fomenten el empleo, dado que tenemos una de las tasas de desempleo más altas del planeta.

En cualquier caso, para igualar las rentas se ha de luchar por unas condiciones laborales dignas. Actualmente en España, la facilitación del despido puede contribuir en un mayor desempleo y por tanto en más desigualdad. Por otro lado, esta facilitación del despido se realiza para que las empresas vayan mejor. Pero lo preocupante de esto es que empiece a bajar el paro a costa de tener a los ciudadanos con *mini-jobs* mal pagados y con la imposibilidad de tener contratos laborales duraderos. La Comisión Europea ha denunciado en 2017 el trabajo precario en España por el abuso de los contratos temporales. Además, el Banco de España (2016:12) advierte en su informe anual de 2016 que más de la mitad del empleo creado desde 2013 es precario.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de OCDE (2015:107).

3.3. Evolución de la desigualdad de ingresos en Euskadi y España

3.3.1. De la expansión al estallido de la crisis (1996-2007)

Tendemos a creer que durante este periodo todos los países europeos disminuyeron su desigualdad, sin embargo, esto no es del todo cierto. A pesar de haber un fuerte crecimiento económico, no trajo en todos los países una mayor igualdad. De hecho, sólo se tradujo en menor desigualdad en unos pocos, que más adelante comentaremos. En este periodo, se iguala la desigualdad en Europa ya que los países más igualitarios (los nórdicos) aumentan su desigualdad mientras que los menos igualitarios (Grecia, España, Portugal e Irlanda) la disminuyen.

El PIB real por habitante de la UE-15 aumentaba una media anual del 2%, pero aun así la desigualdad de ingresos no disminuyó (Antón Murillo et al., 2013). Esta época de expansión explicaría la siguiente época de crisis sin precedentes, el crecimiento económico que se experimentó en este ciclo tuvo un fuerte componente especulativo. Los activos financieros y el patrimonio inmobiliario se revalorizaron muy por encima de la economía real, una burbuja que estallaría en 2007 (Colectivo Ioé, 2009).

Analizaremos los datos desde 1996, año en que se empezaron a obtener datos en estos términos en Euskadi. En 2007, los países del norte de Europa como Suecia (de 21 puntos en el índice de Gini a 23,4), Finlandia (de 22 puntos a 26,2) y Dinamarca (de 20 a 25,2 puntos) son los que en mayor medida han incrementado la desigualdad respecto a 1996. Sin embargo, a esa fecha, los países nórdicos se han mantenido por debajo de la media de la UE-15, lo que demuestra que siguen siendo muy igualitarios. También la potencia Alemania (ha aumentado 3,4 puntos) sufrió un fuerte crecimiento en la desigualdad en ese periodo, incluso hasta casi

alcanzar el nivel de desigualdad de España. En 1996, Alemania se encontraba siete puntos por debajo de España, mientras que en 2008 sólo 0,2 por debajo. Portugal, Austria, Luxemburgo, Reino Unido, Italia y Grecia apenas varían su desigualdad en este periodo.

Euskadi, España, Irlanda, Países Bajos, Bélgica y Francia se volvieron algo más igualitarias entre 1996 y 2007. El caso más remarcable es el de la Comunidad Autónoma Vasca, que pasa de 28 puntos a 25,2 en 2008, a inicios de la crisis. No se disponen de datos de 2007 por lo que miramos los de 2008 que son muy positivos. También hemos de tener en cuenta que la crisis llegó con cierto retraso a Euskadi, que consiguió paliar sus efectos negativos en un principio. España y Francia son los países que más redujeron su coeficiente de Gini, 2,1 y 2,4 puntos, respectivamente. Francia alcanza su mínimo en 2007, con 26,6. Irlanda reduce 1,7 puntos en este periodo. En este periodo el mínimo alcanzado en España es en 2004. También Bélgica alcanza su mínimo en 2004, y a partir de ahí se mantendría en valores similares hasta hoy, lo que le categoriza como uno de los países más igualitarios de Europa y un sistema digno de tomar como referencia. Bélgica llegó a alcanzar su máximo con un valor de treinta en el año 2000, por lo que su mejora desde entonces es notable.

Tabla 1. Evolución del coeficiente de Gini en el periodo 1996-2016. Países ordenados de menor coeficiente a mayor en el año 2015.

País / Año	1996	2000	2004	2007	2008	2012	2014	2015	2016
Suecia	21*	24*	23,0	23,4	24,0	24,8	25,4	25,2	:
Finlandia	22	24	25,5	26,2	26,3	25,9	25,6	25,2	25,4
Euskadi	28	27,3	26,0	25,2*	25,2	25,3	27,1	25,8*	25,8
Bélgica	28	30	26,1	26,3	27,5	26,5	25,9	26,2	26,3
Países Bajos	29	29	26,9*	27,6	27,6	25,4	26,2	26,7	:
Austria	26	24	25,8	26,2	27,7	27,6	27,6	27,2	27,2
Dinamarca	20*	22*	23,9	25,2	25,1	26,5	27,7	27,4	
Luxemburgo	28	26	26,5	27,4	27,7	28,0	28,7	28,5	:
Francia	29	28	28,2	26,6	29,8	30,5	29,2	29,2	:
Irlanda	33	30	31,5	31,3	29,9	30,5	31,1	29,8	:
Alemania	27	25	26,1*	30,4	30,2	28,3	30,7	30,1	:
UE-28	:	:	:		:	30,5	30,9	31,0	:
UE-15	30	29	30	30,2	30,2	30,8	:	30,9	:
Reino Unido	32	32	34,6	32,6	33,9	31,3	31,6	32,4	:
Italia	32	29	32,9	32	31,2	32,4	32,4	32,4	:
Portugal	36	36	37,8	36,8	35,8	34,5	34,5	34,0	:
Grecia	34	33	33,0	34,3	33,4	34,3	34,5	34,2	:
España	34	32	31,0	31,9	32,4	34,2	34,7	34,6	34,5

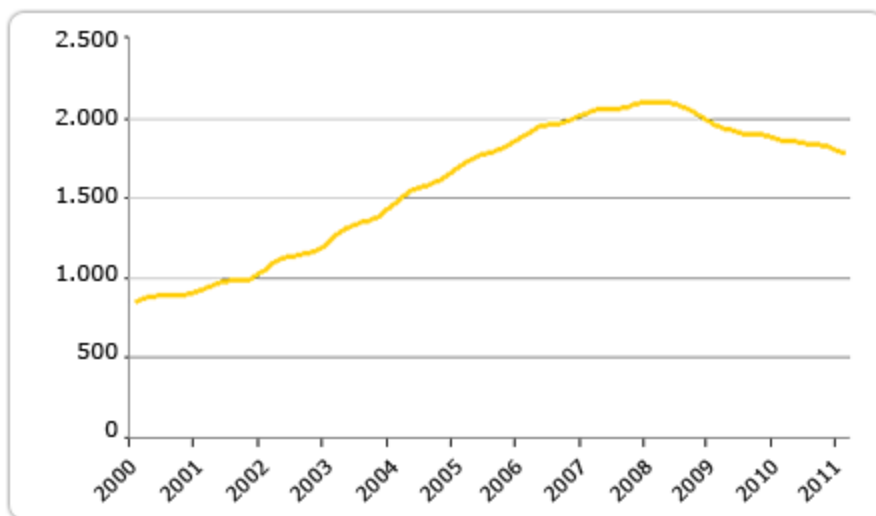
*No se disponían datos de ese año así que están puestos los del año siguiente. En los huecos vacíos no se disponían de datos ni de ese año ni del siguiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPDS 1996-2016 y EDSS-ENS 1996-2016.

3.3.2. La Recesión (2008-2014)

En opinión de la mayoría de las fuentes oficiales y muchos expertos ya hemos salido de la crisis y nos encontramos en un proceso de recuperación. El inicio de la crisis se suele establecer en verano de 2007 con el crack de las hipotecas *subprime*. La contabilidad nacional española sitúa el inicio de la crisis en España en 2008 y su fin en el año 2014, donde ya el Banco de España (2014: 125-143) habla de recuperación económica. En opinión de otros expertos, seguimos sufriendo las consecuencias de la crisis, aunque en menor medida. Lo cierto es que nos encontramos ante una recesión cuyas características no tienen precedentes. Las burbujas inmobiliarias eran interpretadas sectoriales y no se creía que podía haber un estallido de la burbuja global, o hay muchos a los que no les interesaba verlo. Los bancos de todo el mundo concedían millones de hipotecas *subprime* (hipotecas con alta probabilidad de impago) y el precio de la vivienda estaba por las nubes, tal y como observamos en el Gráfico 8. El precio de la vivienda alcanzó su máximo en 2008 y a partir de ahí los precios van bajando, aunque a una velocidad mucho menor que cuando subieron. Los precios de la vivienda en España cayeron el 17% entre 2008 y 2011 en términos nominales, y un 22% en términos reales.

Gráfico 8. Evolución del precio de la vivienda en España (1990-2011).
Base 1995.



Fuente: Ministerio de fomento. Gobierno de España.

Las políticas de ajuste estructural tuvieron como consecuencia un estancamiento del gasto público (Gómez Serrano y Molero, 2014). La crisis afectó en mayor medida a las clases medias y bajas, mientras que el número de nuevos millonarios aumentaba en España. El modelo de crecimiento provocaba una expansión menor a la de su potencial, en la época expansiva se perdió la oportunidad de reducir considerablemente la desigualdad y la pobreza, lo cual acabó siendo una causa de la crisis (Van Treeck y Sturn, 2012).

En Europa, hay cada vez una mayor desigualdad de salarios. La tecnología y la automatización están sustituyendo la mano de obra no cualificada. Cada vez hacen falta menos trabajadores y con más estudios. Este aumento de la desigualdad de salarios, la globalización, las tendencias neoliberales, los cada vez más débiles sindicatos, y los sistemas impositivos no redistributivos son los que están afectando a las personas necesitadas y lo que está explicando las causas de las desigualdades existentes. Por si esto fuera poco, países con altísimas tasas de desempleo como Grecia y sobre todo España están sufriendo más intensamente las consecuencias de la desigualdad y están teniendo problemas para financiar la intervención pública. Si la gente no trabaja, no cotiza y recibe subsidio de desempleo, la situación es insostenible. La principal preocupación de los trabajadores es buscar empleo. El empleo debe ser de calidad de modo que pueda llevarse una vida digna.

En la tabla 1 observamos como el coeficiente de Gini medio de la UE-15 aumenta de 30,2 en 2007 al 30,9 en 2015, por lo que deducimos que la crisis ha llevado a una mayor desigualdad en Europa. En el caso de España, se pierden los avances que se habían logrado en el ciclo expansivo, y alcanza su máximo en 2014 con un coeficiente de 34,7. En 2016 tiene un coeficiente de 34,5, mayor que el de 1996. Por tanto, los ajustes recesivos impuestos por las autoridades europeas y que está adoptando el gobierno español están aumentando la desigualdad, o no están evitando el crecimiento de la desigualdad lo suficiente. España, en 2015, se sitúa como el país con mayor coeficiente de Gini de los analizados. De todos modos, como norma general, la crisis no ha significado un aumento de la desigualdad muy fuerte en la mayoría de países europeos, al igual que la expansión no supuso una disminución de la desigualdad muy fuerte.

Euskadi, consigue mantener sus niveles de desigualdad de antes de la crisis. En el año 2008, el coeficiente de Gini era de 25,2 y en 2016, es de 25,8, por lo que ha aumentado 0,6. Euskadi alcanzó su máximo de desigualdad en 2014 con un coeficiente de 27,1. Teniendo en cuenta que en 1996 tenía un coeficiente de 28, y que Euskadi en 2015 se sitúa a la cabeza de igualdad de Europa, sólo superada por Suecia y Finlandia, son unos resultados bastante positivos. Tal y como podemos ver en la Tabla 1 a pesar de que Euskadi y el conjunto del estado español tienen una evolución similar (disminuye en expansión, aumenta en recesión, y hay una ligera recuperación a partir del 2014), Euskadi siempre está aproximadamente unos 5 puntos por debajo, llegando a estar en 2015 8,7 puntos por debajo del conjunto del estado español. También cabe indicar que se ve que a Euskadi los efectos de la crisis llegan con cierto retraso, probablemente debido a un sistema más estable.

Francia es uno de los países que más aumentó su desigualdad en los años más duros de la recesión. Durante la expansión, Francia llevaba reduciendo su desigualdad año tras año. En 2007 tenía un coeficiente de 26,6, uno de los mejores de Europa, pero en 2012 alcanzó el valor de 30,5, lo que supone un incremento de casi 4 puntos. En 2011 fue la primera vez que Francia superó los 30 puntos, con un coeficiente de 30,8.

Los tres países rescatados, Portugal, Irlanda y Grecia, han conseguido mantener o reducir su desigualdad desde el 2007. En 2004, Portugal tenía un coeficiente de 37,8 alcanzando su máximo, y en 2015 tienen uno 3,4 puntos menor. Grecia, en 2007 tenía un coeficiente de 34,3 y en 2015 34,2, e Irlanda ha bajado de 31,3 a 29,8. El caso de Italia es algo curioso, ya que a pesar de ser golpeado por la crisis no ha aumentado casi su desigualdad en este periodo. En 2007 tenía un coeficiente de 32 y en 2015 tiene uno de 32,4, que es el que lleva manteniendo aproximadamente los últimos años.

3.4. Desigualdad de género

Como norma general, los países desarrollados sufren menos la desigualdad de género que el resto (FMI, 2007). Los países europeos están trabajando por establecer una política de cuotas para empresas, donde se den beneficios o más bien se multe a aquellas empresas que no tengan un porcentaje determinado de mujeres. A nivel español, sólo el 39% de los escaños están ocupados por mujeres, lo que demuestra que aún hay un largo camino por recorrer al compararlo con los países con mayor representación femenina como Ruanda (61,3% de mujeres en el parlamento).⁷ A día de hoy, Euskadi y Canarias son las comunidades autónomas que más representación femenina tienen, las únicas con una mayoría (aunque mínima) parlamentaria de mujeres, un 53,3%. Murcia se sitúa a la cola de las CCAA con tan sólo un 35,6% de mujeres parlamentarias. El porcentaje de mujeres que alcanzan puestos directivos es de tan sólo el 13% en España (Cabanas et al., 2015).

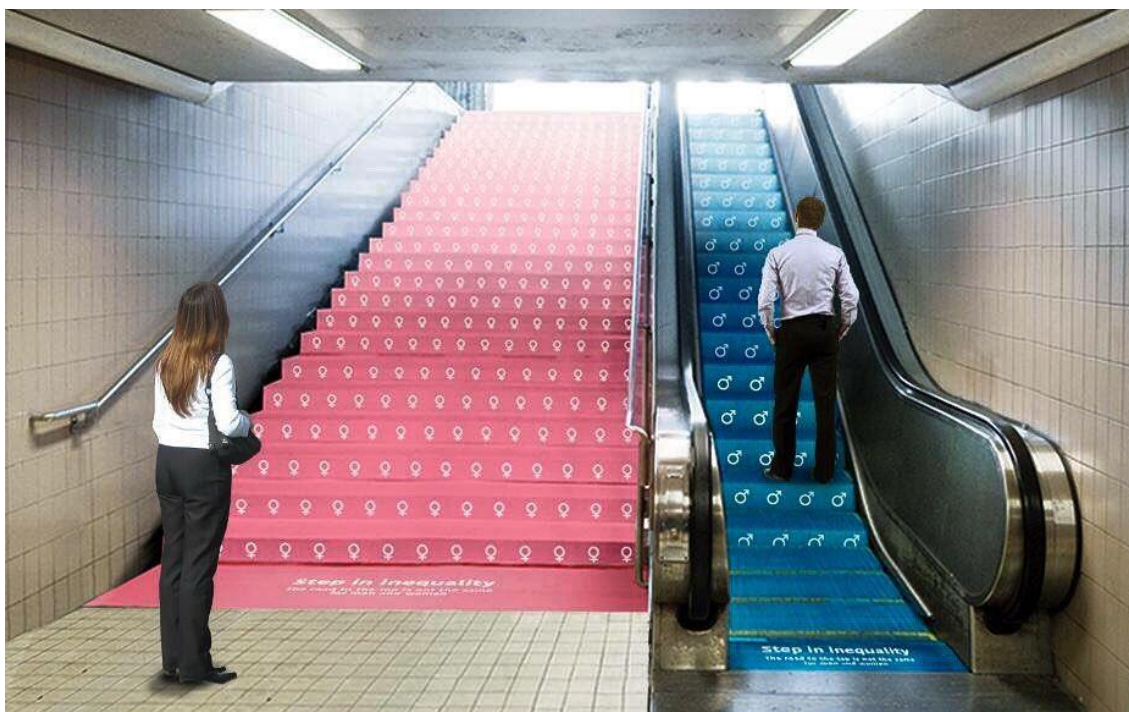
No podemos hablar de los tipos de desigualdad sin atender a la desigualdad de género. En todos los países del mundo, la mujer está siendo discriminada, y las estadísticas muestran que cobran menos que los hombres. En 2007, en España, los hombres ganaban de media 5.836,4 € anuales más que las mujeres, 22.780,29 € y 16.944 € anuales, respectivamente. Esto resulta una diferencia muy grande, ya que supone que las mujeres cobran un 25,61% menos que los varones. En 2016, la diferencia es de 5.982,42 €, que supone que las mujeres cobran un 23,25% menos que los hombres: 25.727,7 € anuales frente a 19.744,82 € (INE, 2016b). Los estudios indican que hasta dentro de 170 años el salario de las mujeres no será igual que el de los hombres Foro Económico Mundial (2016). A la hora de cobrar

⁷ Estados Unidos tiene un 19,1% de mujeres en el parlamento, lo que le sitúa en el puesto 104 en representación parlamentaria femenina.

una pensión las mujeres cobran casi un 38% menos: 742,81 € frente a 1.197,19 € mensuales (UGT, 2017).

En España, que cuenta con la tasa de desempleo más elevada de la Unión Europea, la tasa de empleo de los hombres es del 53,3%, y la de las mujeres de 42,1%. Actualmente hay 1.660.000 hombres ocupados más que mujeres. Esta brecha de género en las tasas de desempleo ha empeorado 1,5 puntos desde 2013 (INE, 2016c). Nos encontramos en una etapa donde cada vez los contratos temporales o contratos a tiempo parcial son más comunes en España. En estos hay una fuerte discriminación hacia la mujer, ya que el 72,1% de los contratos a tiempo parcial los cubren mujeres. Esto también se explica porque la mujer está siendo relegada todavía a día de hoy al cuidado del hogar y de los hijos e hijas.

Imagen 1. El camino a la cima no es el mismo para hombres y mujeres



Fuente: Imagen del metro de Nueva York del proyecto “El camino a la cima no es el mismo para hombres y mujeres”, que forma parte de la campaña “Paso a la desigualdad” del reputado artista japonés Kazunori Shiina, director y diseñador gráfico.

4. Desigualdad de Riqueza

4.1. Concepto y medición

Definir qué es la riqueza no es una tarea sencilla. El prestigioso economista inglés Adam Smith (1776), fundador de la escuela clásica, definía la riqueza de las naciones como “*consecuencia del trabajo de la nación (...)*”. Hoy en día esta definición queda un poco desfasada, ya que la riqueza no siempre es consecuencia del trabajo, por lo que nos enfocaremos en definir y analizar la desigualdad de la riqueza en el contexto actual y centrándonos en el individuo y no en la nación.

La desigualdad de la riqueza es la desigualdad de la distribución de bienes y patrimonio. La riqueza de un individuo, por tanto, es el conjunto de activos reales y financieros que posee dicho individuo. Según el Credit Suisse la riqueza es el conjunto de todos los activos de un individuo (incluyendo la vivienda) menos sus deudas (Kersley y Koutsoukis, 2016). La riqueza puede diferenciarse en tres tipos, empresarial, financiera e inmobiliaria (De Rosa, 2016). Tendríamos en cuenta al valor de dichos bienes y patrimonio, incluyendo propiedades muy variadas como inversiones, acciones, negocios, viviendas, vehículos, acciones, títulos de renta fija como bonos, seguros, fondos de pensiones, depósitos, el dinero que tengan en tesorería o diversas propiedades. La desigualdad económica viene en gran parte explicada por un reparto no equitativo de la riqueza. La distribución de la riqueza, al igual que la desigualdad de la renta, suele ser más ilustrativa si se mide a nivel de hogar, y no a nivel del individuo.

El patrimonio que un individuo posee puede ser una fuente de ingresos importante. En el sistema económico internacional actual, cuanto más dinero posee un individuo, más sencillo le resulta incrementar su riqueza. Lo cierto es que la desigualdad de riqueza se estudia menos que la desigualdad de renta, dado que la información de la que disponen las administraciones públicas es mucho más limitada en este ámbito. No hay estadísticas oficiales que reflejen detalladamente la desigualdad patrimonial, aunque son varios los autores que han ideado fórmulas de cálculo con las que obtener estimaciones de dichos datos.

La desigualdad de la renta varía significativamente a lo largo del tiempo, ya sea porque se encuentre en un ciclo económico expansivo, o bien en uno recesivo, o por otras razones como las fluctuaciones bursátiles. La desigualdad de la riqueza, en cambio, no suele variar mucho a lo largo del tiempo, a pesar de encontrarse con estas situaciones.

La riqueza neta se calcula restando el valor de los pasivos al valor de los activos (Álvarez Lizcano, 2004:15-20). La riqueza neta es mejor indicador que la riqueza bruta, por lo que se usa más para calcular las desigualdades de la riqueza. La desigualdad de la riqueza tiende a ser muy grande en casi todos los países. Esto es

consecuencia de varios factores comunes y la solución a este problema no es sencilla.

Un método de medición de riqueza muy criticado por el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, es la medición de la riqueza en una economía según el PIB (Producto Interior Bruto). Un aumento del crecimiento y de la productividad no siempre se traduce en un aumento de la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que medir la riqueza de un país mediante el PIB es un error.⁸

A simple vista, parece lógico que la riqueza se explique como resultado de la acumulación de riqueza pasada. Si provienes de antepasados ricos, es más probable que seas rico. Pero la riqueza realmente se explica por el valor futuro. Respecto a este mismo ejemplo que hemos puesto, si hemos acumulado en el pasado, y en el futuro dicha riqueza sigue valiendo lo mismo, entonces sí que podría medirse la riqueza con lo pasado, pero sólo porque coincide con la riqueza futura que se espera. La riqueza debe medirse por los valores futuros que se esperan. El valor actual de Iberdrola (u otro activo), equivale al valor actual de sus flujos de caja futuros, es decir, si eres propietario de Iberdrola, tu riqueza se mide en relación a lo que se espera que valga Iberdrola en un futuro, y no a lo que valió en el pasado.

Además, a la hora de analizar la desigualdad de riqueza en una población determinada hay ciertas situaciones que nos pueden dar una imagen menos realista de dicha sociedad. En primer lugar, las personas más jóvenes muy rara vez tienen riqueza ya que no han tenido el tiempo suficiente como para poder generarla (Moncada y Rallo, 2016). Si bien es cierto que la mayoría de la riqueza se hereda, este sesgo que hemos explicado, conocido como sesgo demográfico, puede resultar relevante en algunas poblaciones. Hay poblaciones más jóvenes que otras y por tanto con menos probabilidades de que haya riqueza en éstas. Si en un lugar hay mucha gente joven, hay menos probabilidades de que haya riqueza. De todos modos también influye la esperanza de vida del lugar, ya que cuanto menor sea la esperanza de vida, menor edad tendrán los que posean riqueza, porque en realidad serán los mayores de su sociedad.

Otro hecho que puede variar las mediciones de riqueza es el de aquellas pocas personas que han emprendido creando una empresa y han tenido mucho éxito. También incluye a aquellos que han emprendido y han fracasado, perdiendo gran parte de su capital y riqueza. Podemos estar sacando conclusiones acerca de la distribución de la riqueza sin tener en cuenta que hay una parte de la población que ha perdido o ganado su riqueza con una apuesta emprendedora, y no es algo que le venga de cuna.

⁸ Conferencia de Joseph Stiglitz en la Universidad Dhuraki Pundit de Bangkok en marzo de 2013 (El País 17/03/2013).

Un ratio capital/ingresos muy elevado en un país significa que en ese país tiene mucha más importancia relativa el capital que el ingreso. Thomas Piketty (2014) muestra que, como norma general, a mayor ratio capital/ingresos de un país hay una mayor desigualdad de riqueza, ya que el capital se concentra en manos de unos pocos. El ratio capital ingresos explica el dinero que existe en el país en relación al dinero que produce. El ratio capital ingresos es el coeficiente que se obtiene del cociente del capital de una economía entre los ingresos de dicha economía. Al hablar de capital no sólo incluimos capital monetario, sino que también bienes y participaciones. Cuando hablamos de los ingresos de una economía nos referimos al PIB de esa economía. Otra valoración que realiza Piketty es que cuanto mayor sea el ratio capital ingresos, mayor será la automatización, y por tanto menor el número de empleados no cualificados. Esto aumentaría aún más la desigualdad de la riqueza. Piketty analiza cómo los países europeos⁹ tuvieron un ratio capital/ingresos de aproximadamente el 700% hasta 1910¹⁰, que bajaría aproximadamente hasta el 300% en 1920, y que después de un ligero incremento en los años treinta volvería a bajar hasta alcanzar su mínimo de aproximadamente el 200% en 1950, según Piketty el periodo más igualitario.

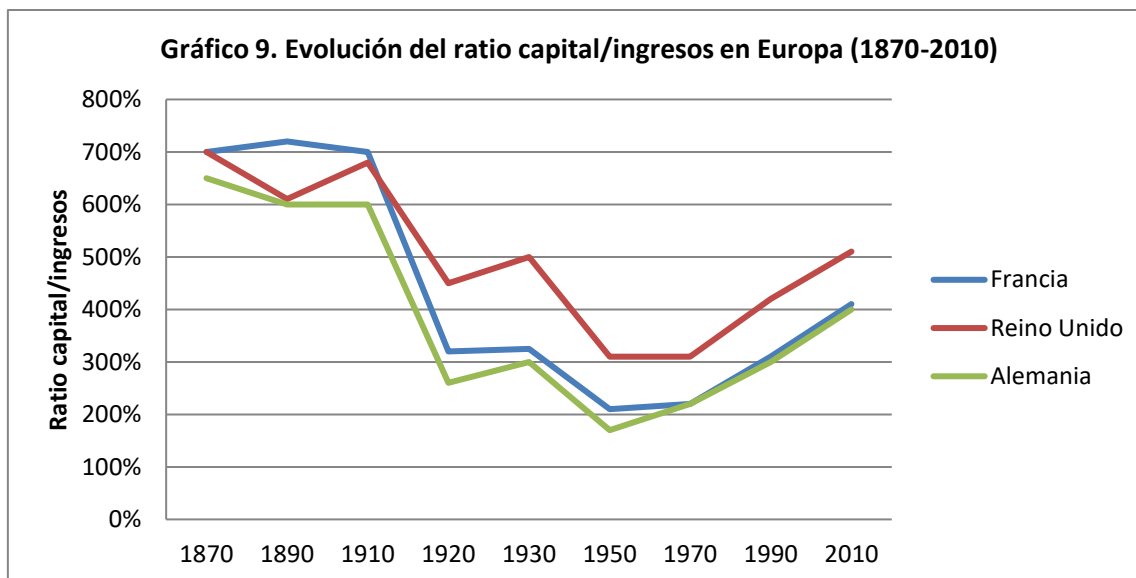
Esto se debe a que con el fin de la Segunda Guerra Mundial, se origina el Estado del Bienestar en Europa Occidental, que se caracteriza por tener un sistema democrático (a España no llegaría hasta 1975), economías que equilibran la intervención estatal y el libre mercado¹¹, y un sistema de garantías de acceso a los beneficios sociales a todos los ciudadanos. Tal y como vemos en el Gráfico 9, este ratio va aumentando paulatinamente hasta hoy¹², cuando los tres países analizados se sitúan en valores similares a los años veinte, entre un 400% y un 500%. Por tanto, según este ratio vemos que los países europeos van aumentando su desigualdad de la riqueza paulatinamente desde 1950 hasta la actualidad (Piketty, 2014).

⁹ Toma como referencia Reino Unido, Francia y Alemania.

¹⁰ Se analizan los datos desde 1870.

¹¹ También llamadas economías mixtas.

¹² El estudio finaliza en 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de la figura 1.2. de Piketty(2014: 28)

La propia definición de riqueza o patrimonio nos puede llevar a medir la riqueza de diferentes maneras. Al medirlo diferente obtendremos distintos datos estadísticos, lo que puede derivar a una variación de la toma de decisiones de quienes consulten dichos datos estadísticos, tales como empresarios, inversores o políticos. La medición de la riqueza en muchas ocasiones no incluye activos que pueden ser muy relevantes.

A veces estos errores son causados porque todavía no se ha llegado a averiguar un instrumento de medición más preciso. Estos instrumentos de medición van mejorándose con los años, cuando se percatan de los fallos de medición. Sin embargo, hay otras veces que hay interesados en que no se conozcan los datos reales, y se aprovechan de los fallos de medición para maquillar sus datos. Otras veces no se incluyen conceptos en la definición de la riqueza ya que pueden ser excesivamente complejos de medir, tales como el capital humano. Este suele medirse por el nivel de estudios, ya que a mayor nivel de estudios mayor probabilidad de tener mayores ingresos y mayor riqueza en un futuro. Mucho más difícil de medir aún sería el propio desarrollo humano, un concepto mucho más profundo. Otro ejemplo suele ser el de los subsidios que se reciben del gobierno. En Euskadi, por ejemplo, contamos con la Renta de Garantía de Ingresos, una renta básica que se le da a las personas sin recursos que cumplen ciertos requisitos y que les ayuda a cubrir sus necesidades básicas. Esto puede variar algo la riqueza de quienes tienen derecho a recibir dichas rentas. Hay que tener en cuenta que el gasto social¹³ de la Comunidad Autónoma Vasca en 2014 ha sido de 8.341 unidades en Paridad de Poder de Compra (PPC), un 5,5% más que la media de la UE-28

¹³ El gasto social incluye prestaciones sociales, gastos administrativos y transferencias, entre otros. En Euskadi una parte importante del gasto social se debe a la RGI y a las Ayudas de Emergencia Social.

(7.903 PPC) y un 36,3% más que el estado español (6.121 PPC) (Eustat, 2017). Lo cual nos indica que en el caso de Euskadi esta variable podría ser muy significativa.

Son varios los estudiosos en el ámbito de la desigualdad que indican que es mejor medir la desigualdad en términos de renta que en términos de riqueza. Uno de los problemas que supone la medición de la riqueza es que a los activos se les resta los pasivos, y en caso de tener deudas puede dar resultados cercanos a cero o incluso negativos. Pongamos un ejemplo para entenderlo mejor. Una persona que tenga una hipoteca por una casa de lujo en Getxo (Bizkaia) puede tener una riqueza negativa, ya que esa hipoteca supone una deuda de gran valor. Esa persona puede pagar poco a poco la hipoteca, pero no de golpe. ¿Acaso tendría esta persona de riqueza “negativa” menos riqueza que una persona que vive en la calle? Estos son algunos de los matices que son difíciles de corregir a la hora de medir la riqueza.

Sin embargo, el hecho de que medir la desigualdad de la riqueza no sea tan ilustrativo como medir la desigualdad de la renta, no significa que no nos pueda acercar a la realidad de la sociedad que se estudie con estas mediciones. La concentración de la riqueza, y la riqueza en sí misma, merece su estudio y su análisis en profundidad. Si no dispones de una renta que además de satisfacer las necesidades básicas de tu familia permita vivir de una manera acomodada, tener algo de riqueza acumulada puede significar un colchón económico realmente necesario, sobre todo en épocas de crisis.

Resulta de especial interés el caso sueco. En Suecia, hay niveles de desigualdad de riqueza muy elevada. El Estado proporciona rentas a aquellas personas que no disponen de riqueza, esto sumado a otros factores hace que la desigualdad de la renta en este país sea una de las menores del mundo. Por tanto, a pesar de ser un país muy desigual en términos de riqueza, su altísima igualdad en términos de renta acaba situando a este país entre los de menor desigualdad económica del planeta. Este ejemplo es muy ilustrativo para entender que la desigualdad de la renta resulta más realista a la hora de analizar una población que la desigualdad de la riqueza. Unas rentas altas o medianas, que nos permitan ahorrar o invertir además de cubrir nuestras necesidades, pueden significar una riqueza en el futuro. Por lo que reducir esa desigualdad de renta, pueda significar igualar la riqueza en el futuro. Por otra parte, la propia riqueza también puede generar rentas, aparte de ofrecer bienes y servicios. Por tanto, evaluaremos la distribución de la riqueza teniendo en cuenta que la distribución de la renta es internacionalmente más aceptada y estudiada.

Para calcular la desigualdad de la riqueza, en principio, podríamos usar los mismos indicadores que para calcular la desigualdad de renta. Lamentablemente, la escasez de datos de patrimonio complica el cálculo de indicadores muy útiles como el índice de Gini. Los datos sobre distribución patrimonial, en gran medida, son los que nos ofrecen las encuestas que se realizan a personas escogidas de forma

aleatoria, intentando buscar una muestra representativa con la que poder disponer de datos fiables. Normalmente, mediante esta técnica, las grandes fortunas quedan infravaloradas, ya que en las encuestas tienden a decir que tienen menos riqueza de la que realmente tienen. Por otro lado se ha de tener en cuenta que los datos tanto en Euskadi como en España de fraude fiscal son preocupantes, y también dificultan la medición de distribución de la riqueza¹⁴. Una vez se dispone de dicha información, se suele mostrar la desigualdad de riqueza en percentiles, intentando evitar la inestabilidad del índice de Gini, que cambia mucho entre unas y otras muestras.

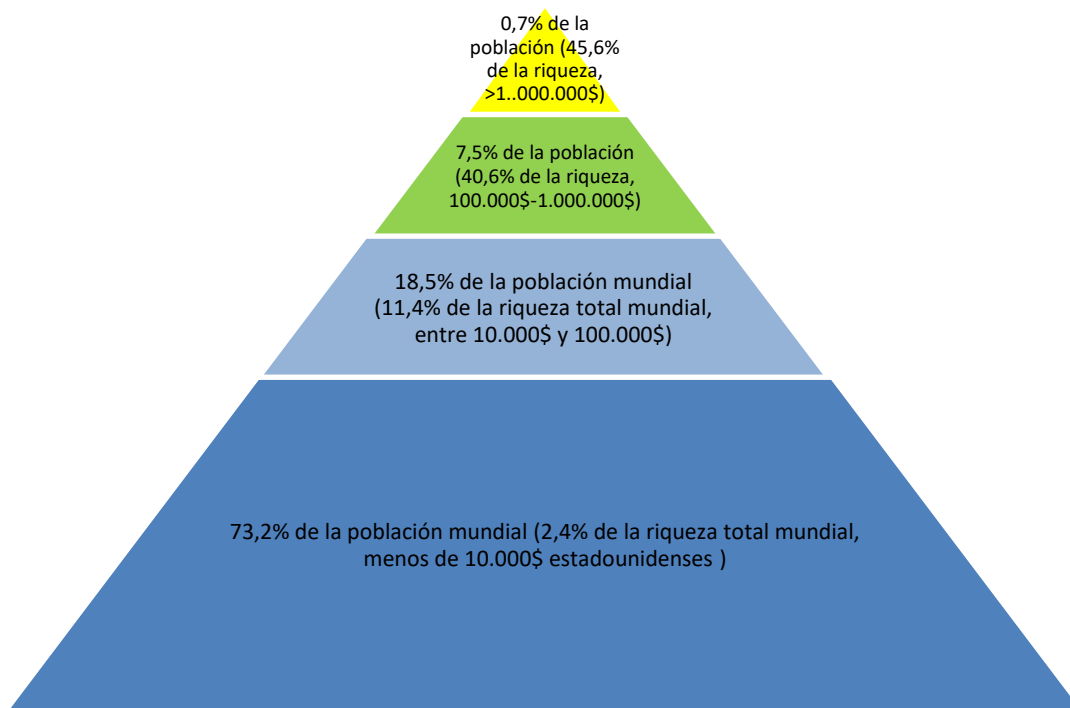
Otra de las carencias del sistema de medición de la distribución de la riqueza, es que no se incluyen las pensiones públicas futuras de jubilación, las cuales sí proporcionarán en el futuro a los ciudadanos una mejor calidad de vida. Al menos si sistemas de pensiones como el español siguen manteniéndose, ya que últimamente el Fondo de Reserva, popularmente conocido como la hucha de las pensiones se está reduciendo a cifras sin precedentes con una población española muy envejecida.

Los datos que nos proporciona Oxfam (2017:2-4) nos alertan de la situación dramática de la desigualdad de la riqueza. Ocho personas, todos ellos hombres, tienen la misma riqueza que el 50% más pobre del planeta (3.600 millones de personas). La corriente neoliberal que domina el mundo desde la segunda mitad del siglo XX nos está llevando a una concentración de la riqueza mundial sin precedentes.

En el Gráfico 10, elaborado a partir de datos del Credit Suisse, podemos observar cómo el 0,7% de la población tiene el 45,6% de la riqueza total mundial. Todos ellos poseen más de un millón de dólares estadounidenses. Un 7,5% de la población mundial posee el 40,6% de la riqueza (entre 100.000\$ y un millón de dólares estadounidenses), y un 18,5% de la gente dispone de un 11,4% de la riqueza. Por tanto, nos encontramos ante el preocupante dato de que casi tres cuartos de la población, la gran mayoría, tiene un 2,4% de la riqueza mundial, lo que nos debe alarmar sobre la extremadamente desigual distribución de la riqueza del mundo.

¹⁴ Sólo en Bizkaia, la Hacienda Foral ha aflorado 461.600.000 € de fraude fiscal en 2016. En 2015 la cifra era 15 millones de euros menor.

Gráfico 10. Pirámide mundial de la riqueza

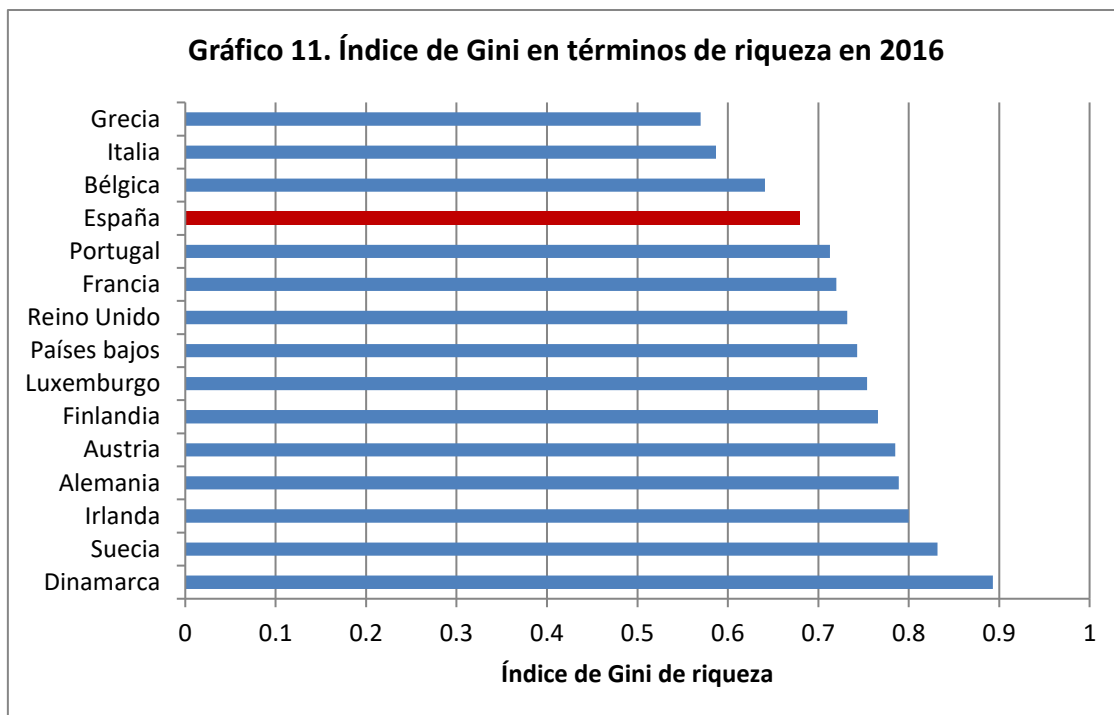


Fuente: Elaboración propia a partir del gráfico de Kersley y Koutsoukis (2016:24).

4.2. Desigualdad de riqueza en España

Para analizar los datos de desigualdad en la riqueza en España, estudiaremos en primer lugar el índice de Gini de la riqueza. Si observamos el Gráfico 11, el índice de Gini de riqueza de España resulta ser uno de los menores. En cualquier caso, vemos que de los estados analizados Grecia sería el menos desigual respecto a la riqueza. En cambio, en los países nórdicos europeos de rentas más elevadas se encuentra la mayor desigualdad de la riqueza, como por ejemplo en Dinamarca o Suecia.

Estos datos resultan confusos, ya que se da la paradoja que los países conocidos como más igualitarios de la UE (países nórdicos europeos) son más igualitarios en renta pero de los que mayor desigualdad de riqueza tienen, mientras que los conocidos como más desiguales (Grecia, España, Portugal) se sitúan como los países más desiguales en renta pero más igualitarios en riqueza. ¿Cómo explicamos esto? Analicemos algunos hechos que pueden ayudarnos a responder a esta pregunta que nos hemos planteado.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Kersley y Koutsoukis (2016: 106-110).¹⁵

Tal y como podemos observar en el Gráfico 11, Suecia es un país muy desigual en términos de riqueza. Sin embargo, el modelo redistributivo sueco favorece una muy igualitaria distribución de la renta es una de las menores del mundo, aunque tenga una la desigualdad de riqueza alta. Por tanto, aunque este gráfico parezca mostrar lo contrario, es un país muy igualitario, de los más igualitarios del mundo. Algo similar sucede con otros países nórdicos europeos. Por otro lado, algunos críticos creen que la riqueza que se muestra en estos indicadores no es del todo real ya que incluyen el valor de la vivienda, que en opinión de algunos expertos todavía sigue sobrevalorado en España. Los datos de desigualdad de riqueza en España son tan positivos ya que la vivienda española es de las que más se revaloriza y un alto porcentaje de familias españolas poseen vivienda. Otra razón por la que hay baja desigualdad de la riqueza en España es porque es la alta carga impositiva al recibir una herencia. Parecen no ser acordes algunos de los datos que nos ofrecen Oxfam o Eurostat con los que nos ofrece el Credit Suisse. Puede que sea por la paradoja que hemos explicado, o por la metodología que han empleado. Hay que tener en cuenta que los estudios, por muy prestigiosos que sean y por muy fiables que sean nuestras fuentes, no son una verdad absoluta, ya que depende de cómo se definan los indicadores de desigualdad, entre otras cosas. A veces hay

¹⁵ El índice de Gini de riqueza es una variable muy utilizada en los estudios sobre la riqueza del Credit Suisse, estudios internacionalmente reconocidos. Según este estudio la riqueza de un individuo la forman sus activos reales y financieros, incluyendo vivienda, menos sus deudas (entre las que se incluyen las hipotecas).

intereses ocultos y otras veces simplemente errores de definición. En cualquier caso, no estamos diciendo que este sea el caso, pero sí que es posible que lo sea.

Según los datos de los que disponemos, al contrario de lo que pudiera parecer, los países mediterráneos son los más equitativos de Europa Occidental en términos de riqueza. Dinamarca, de hecho, en 2016 tuvo un coeficiente de Gini en términos de riqueza de cerca del 90%, 21 puntos por encima de España y 33 por encima de Grecia. Son datos curiosos ya que, como hemos visto en los apartados anteriores, España y Grecia son unos de los países más desiguales de la UE en distribución de renta.

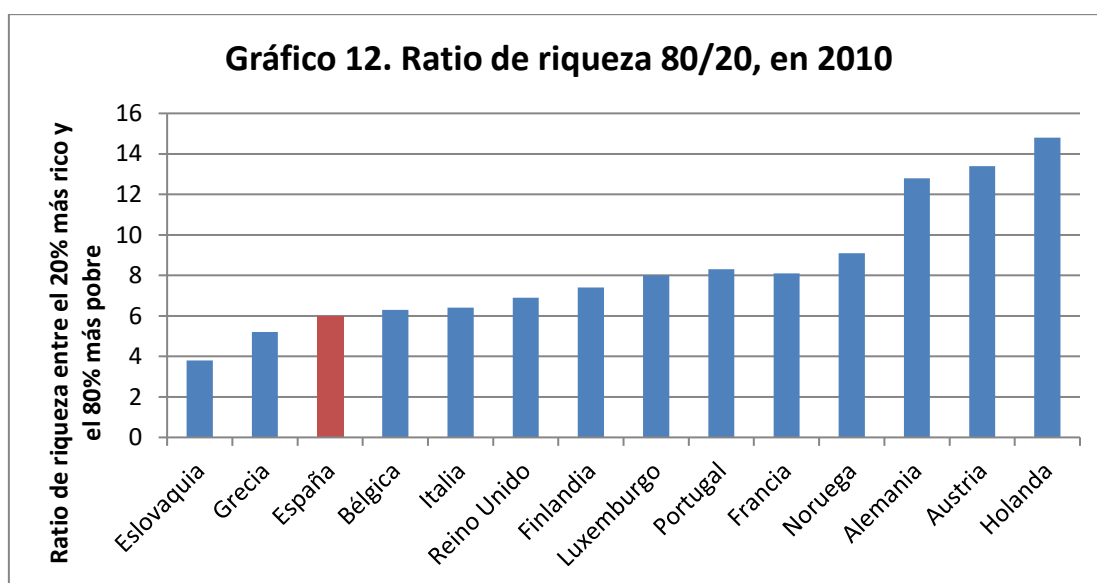
A pesar de que estos datos parezcan reflejar cierta igualdad en la riqueza, tal y como Oxfam (2017) denuncia, los tres españoles más ricos, Amancio Ortega y su hija (dueños de Inditex) y Juan Roig (presidente de Mercadona), acumulan la misma riqueza que los 14,2 millones de personas (el 30% de los españoles) más pobres de España. Además, en 2016 ha aumentado la fortuna de estas tres personas un 3%, mientras que los 14 millones más pobres han perdido el 33% de su riqueza. Esto se debe a las altas tasas de paro y sobre todo a la reducción de los salarios más bajos de los trabajadores.

El coeficiente de Gini de riqueza de España es del 68% en 2016, por lo que representa junto con Bélgica, Italia y Grecia las zonas más igualitarias respecto a la riqueza según este indicador. Teniendo en cuenta lo que les está costando salir de la crisis a Grecia y España resultan unos datos sorprendentes y para algunos críticos poco fiables, aunque los estudios del Credit Suisse sean mundialmente reconocidos. Nuestro objetivo en este trabajo es analizar y ver los diferentes tipos de desigualdades e intentar tener una visión más global y amplia.

Para analizar la desigualdad en la riqueza también podemos observar el ratio de riqueza del veinte por ciento más rico de la sociedad respecto al ochenta por ciento más pobre. Algunos críticos no usan el ratio donde se compara el 20% más rico con el más pobre, ya que el patrimonio neto (activo menos pasivo) del veinte por ciento con menos riqueza muchas veces es negativo (pasivo>activo), debido a las altas deudas que tienen.

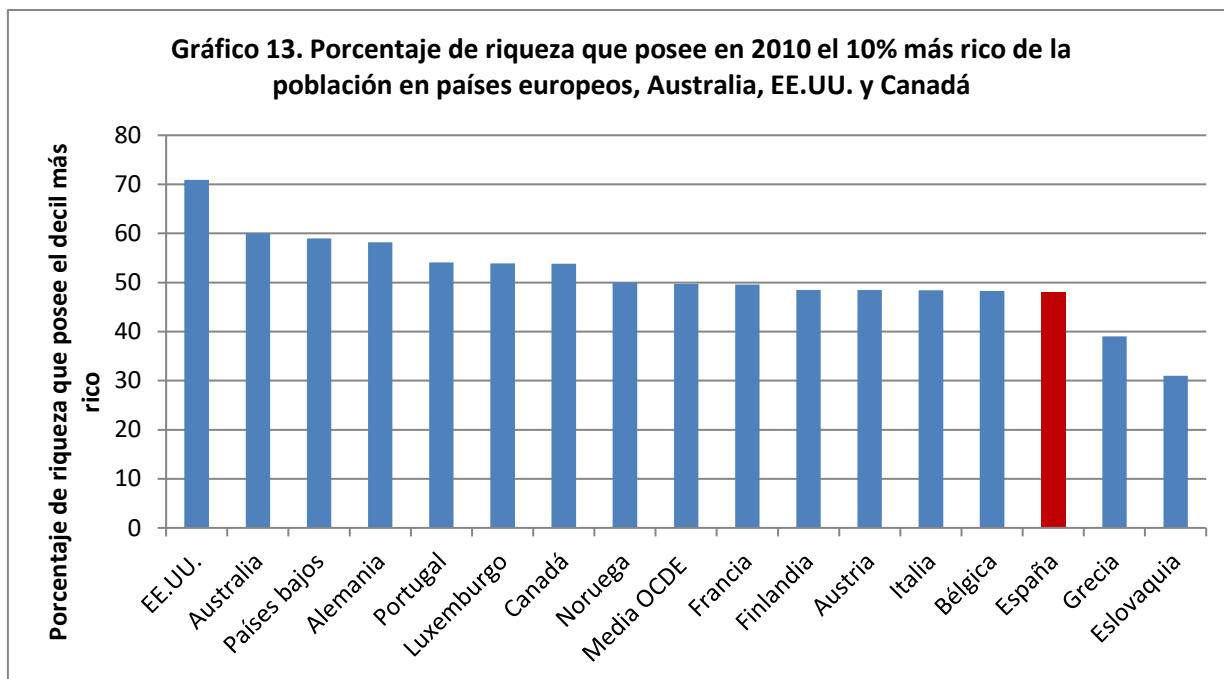
Tal y como observamos en el Gráfico 12, Holanda es el país más desigual de los analizados en términos de riqueza, donde el 20% más rico de la población posee 14,8 veces más patrimonio que el 80% de población restante. En España vemos que el 20% más rico posee seis veces más patrimonio que el resto de la población, por lo que al igual que en la desigualdad de Gini en términos de riqueza, según este indicador tampoco resulta un país tan desigual en el contexto europeo. Países nórdicos comúnmente conocidos por igualitarios, como es el caso de Noruega y Finlandia, el 20% más rico de la población tiene 9,1 veces más riqueza que el resto, y 7,4 respectivamente. Por tanto, resulta algo sorprendente que según estos indicadores y estos datos que nos ofrece la OCDE (Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económicos) estos países sean bastante más desiguales que España, Grecia y Eslovaquia, lo que hace dudar sobre la fiabilidad de estos datos a algunos autores más críticos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE (2015:250-257).

El último indicador que vamos a observar sobre el nivel de igualdad de riqueza es el porcentaje de patrimonio que posee la décima parte más rica de la población en los países. Aparte de países europeos antes analizados, resulta interesante poner datos referenciales sobre Estados Unidos, Australia y Canadá. Lo cierto es que según esta métrica en EE.UU. casi el 71% de la riqueza está en manos del 10% más rico, lo cual le hace ser el país más desigual en estos términos. En Australia poseen un 60% de la riqueza. Y al igual que con los analizados antes, Grecia y Eslovaquia son los países más igualitarios respecto a riqueza. La décima parte más rica de España posee casi la mitad de la riqueza, datos similares a Bélgica, Italia o Austria.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE (2015:250-257).

Como analizábamos antes, algo que puede ser sorprendente es la desigualdad de los países nórdicos respecto a la riqueza. Un estudio publicado en 2012 revela que los ciudadanos suecos proporcionan al Estado prácticamente lo mismo a lo que reciben de éste. El Estado proporciona a los suecos numerosos servicios, pero también pagan impuestos elevados. Como dan al Estado lo que reciben, el estudio nos revela que no tienen para ahorrar y por eso el ahorro en la riqueza o patrimonio es menor que en otros países (Bengtsson et al., 2012:14). Eso puede explicar por qué no tienen tanto porcentaje de riqueza invertido en la vivienda y por qué están saliendo resultados desiguales en términos de patrimonio para Suecia y otros países nórdicos.

En conclusión, en términos de riqueza, según los datos que hemos analizado, España no parece ser un país desigual en el contexto europeo. Curiosamente, en estos términos, países nórdicos conocidos por igualitarios como Noruega, Suecia o Dinamarca destacan por su desigualdad en riqueza. En cualquier caso, son varios los críticos con este sistema de medida y ya hemos comentado algunas de las carencias de estos indicadores.

El modelo económico tal y como lo conocemos nos han llevado a una situación extrema e injusta, donde la concentración de la riqueza está llegando a límites sin precedentes y el crecimiento económico está haciendo a los ricos más ricos y a los pobres más pobres. Los gobiernos deben de responder ante su ciudadanía antes que a las grandes corporaciones, y deben establecer sistemas fiscales progresivos y prevenir la evasión fiscal. Cada vez son más los organismos internacionales y estudios que defienden una economía más justa y humanista, donde la riqueza esté mejor distribuida (García Quero y Ruiz Villaverde, 2016).

5. La desigualdad de Consumo

5.1. Concepto

Analizar la distribución del consumo nos puede resultar útil si queremos conocer la desigualdad del bienestar social y del poder adquisitivo de la población. Si dedicamos la renta a ahorrar, nos puede aportar una mayor seguridad ya que disponemos de dinero reservado, por otro lado, puede diferenciarnos en una clase social o nivel económico determinado aportando un determinado estatus. Si dedicamos la renta a consumir, el consumo refleja los bienes y servicios que cada familia obtiene para tener satisfechas sus necesidades, o una vez satisfechas dichas necesidades, vivir más cómodamente o con más lujos. Algunos académicos afirman que lo que realmente refleja el bienestar es lo que se consume, ya que puedes disponer de muchos ahorros pero vivir de una forma muy austera (aunque esto no sería lo común) de modo que tu bienestar no sea elevado a pesar de tu fortuna en ahorros. Por tanto, analizaremos este tipo de desigualdad, ya que nos ofrece una imagen más precisa de la situación de España en un contexto internacional.

Son varios los autores que defienden que el nivel de consumo es una variable que refleja mejor el nivel de bienestar que la riqueza o la renta (Aguiar y Bills, 2015). El interés sobre la desigualdad de consumo es cada vez mayor. Sin embargo, su estudio es muy reciente, por lo que desgraciadamente no disponemos de mucha información al respecto (Mian y Sufi, 2014). Los datos estadísticos sobre la distribución de consumo de los ciudadanos suelen ser sacados de encuestas sobre la población. Las encuestas son diferentes en unos países y otros, de modo que es realmente difícil encontrar datos comparables de la desigualdad de consumo ya que no hay un sistema de medición internacional ampliamente utilizado.

La encuesta estadounidense *Consumer Expenditure Survey* es una de las mejor valoradas y tomadas como referencia. En España la más elaborada es la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. A pesar de que sea un poco complicada la comparación entre unos países y otros, estas encuestas son muy útiles para analizar la evolución en la distribución del consumo a lo largo del tiempo en cada país. Esta misma evolución en cierta medida puede aplicarse en términos comparativos con otros países.

Una renta y riqueza elevada no siempre conllevan un nivel de consumo proporcional. El nivel de consumo es el que acaba determinando el nivel de vida. Alguien muy rico y de rentas elevadas que apenas consume y viva de una forma muy austera (nivel de consumo muy pequeño), podría acabar teniendo la misma o incluso peor calidad de vida que alguien con menos riqueza y rentas pero que consume más proporcionalmente, alcanzando o incluso superando su nivel de consumo. El nivel de consumo, al fin y al cabo, es su nivel de bienestar.

Dichos autores afirman que a lo largo de la historia la desigualdad de renta y la desigualdad de consumo habían sido iguales. Pero esta tendencia cambió cuando el Estado empezó a gastar (gasto público) en infraestructuras y servicios públicos para los ciudadanos, y cuando aparecieron las políticas redistributivas. También influirían pero en menor medida las donaciones de los más pudientes a los más pobres. Las clases bajas pueden vivir con menos riqueza y renta que antes. Por tanto, las familias más pobres pueden consumir más (tener más poder adquisitivo) que años atrás.

Casi no se disponen de datos de desigualdad de consumo por lo que investigar sobre ello es difícil. Sin embargo, existen muchos datos sobre la desigualdad de renta y se estudia mucho sobre ella. Los principales datos sobre la desigualdad del consumo que se recogen son las encuestas a los hogares donde se les pregunta cuánto gastan. Estas encuestas son poco precisas, ya que dependen de lo que los hogares dicen. Entre otras razones, esta imprecisión se debe a que las familias en numerosas ocasiones tienen la sensación de gastar menos de lo que realmente gastan, sobre todo en los hogares más pudientes (Borderias et al., 2014). La mayor parte de la imprecisión se explica porque las encuestas no explican todos los consumos (Mian y Sufi, 2014). Hay algunos estudios que han investigado sobre la desigualdad de consumo con datos reales sobre el consumo y no sobre encuesta, pero estos datos son muy limitados.

Los informes sobre la desigualdad de consumo indican que está en gran parte determinada por la desigualdad de renta. Si aumenta la desigualdad de renta, aumenta la desigualdad de consumo. Normalmente mantienen una relación positiva. Si una disminuye, la otra también. Y es que en los países desarrollados, por lo general, los hogares ahorran poco. Esto se debe en parte a que sus bajas rentas hacen que gasten en lo necesario casi todo. Por otro lado, también se debe a que somos una sociedad cada vez más consumista. Por esta lógica la desigualdad de renta y de consumo deben de seguir la misma línea.

La desigualdad de consumo de los hogares indica las diferencias entre unos hogares y otros a la hora de consumir bienes y servicios. Un individuo puede usar su renta para consumir, o bien puede no consumirla de modo en que acabe siendo riqueza. En los países desarrollados, la tendencia es a gastar casi todo lo que se ingresa, no se ahorra. Si todos los individuos, a pesar de sus diferentes rentas y riquezas, pudieran mantener en el tiempo el mismo nivel de consumo, la desigualdad real de la sociedad sería casi inexistente, ya que el bienestar de todos sería muy similar. El Estado de Bienestar en ocasiones proporciona rentas, pero la gran mayoría de las veces proporciona bienes y servicios, como la sanidad o la educación pública, o servicios sociales.

Por tanto, concluimos con esta idea de que a pesar de que la desigualdad de la riqueza, y sobre todo la distribución de la renta son los indicadores más valorados

a la hora de analizar la desigualdad, también es importante la desigualdad de consumo, que es la que influye más directamente en el bienestar, incluso para algunos autores (Krueger y Perri, 2006) más que la de la renta.

5.2. La desigualdad de consumo en España

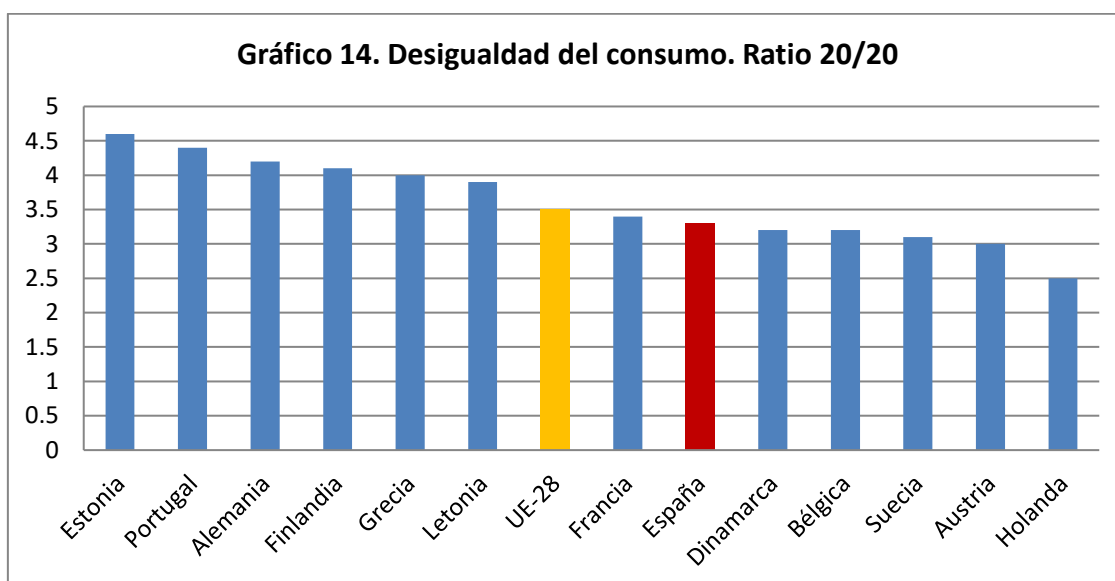
Hay un efecto analizado por un estudio sueco, en el que se demuestra que la desigualdad de la renta no es estrictamente proporcional a la calidad de vida (Bergh; y Nilsson, 2012:3), por lo que el análisis de la desigualdad del consumo es una mejor forma que la desigualdad de renta para analizar la desigualdad en la calidad de vida de los ciudadanos. Este estudio nos dice que las clases más bajas no tienen una calidad de vida proporcionalmente tan baja. Por supuesto, esto no pretende quitar ninguna importancia a la gravedad de la desigualdad de la renta ni a las terribles consecuencias económicas y sociales. Según este estudio, el hecho de que exista una desigualdad de la renta implica una demanda mayor de los productos baratos, y por tanto, mayores beneficios de las empresas que se dedican a vender este tipo de productos, como por ejemplo los supermercados cuyo *target* son las clases bajas. La expansión y el éxito de estas empresas ayudan a que ofrezcan menores precios, haciendo que las rentas bajas que consuman en estos lugares salgan algo beneficiadas (Broda y Romalis, 2009), partiendo de la base de lo perjudicial que es tener rentas bajas. Por tanto, lo que sacamos como conclusión de este estudio, es que los propios supermercados de precios bajos pueden hacer una función redistributiva en el país.

Esta afirmación no significa que no haya una relación positiva entre la desigualdad de ingresos y el poder adquisitivo, pero sí que esta relación no es estrictamente proporcional (Bergh y Nilsson, 2012). Una de las mayores preocupaciones del Estado debe de ser atender a las necesidades básicas de los más necesitados. El Estado, aparte de ofrecer ayudas sociales y servicios públicos de calidad, debe de tener en cuenta el carácter redistributivo de ciertas empresas, como las que venden productos baratos. Pero hay algo que probablemente sea más importante que todo esto, y es cómo esa empresa que ofrece productos a precios bajos ha conseguido precios más bajos que su competencia. Se debe de tener muy en cuenta la calidad del producto, y sobre todo que los trabajadores de dicha empresa vivan con unas condiciones laborales dignas. El mundo está sufriendo un crecimiento de la desigualdad dramático. Esto hace realmente importante el estudio entre el nivel de precios y el poder adquisitivo, especialmente de las clases medias y bajas. Cuanto más se estudien los efectos y las causas de la desigualdad más información dispondrán las administraciones públicas para hacer frente a este grave problema.

De todos modos, la lectura de este estudio puede ser peligrosa, ya que no debemos de perder de vista los peligros de la desigualdad para la economía de un país y las fuertes consecuencias negativas para las familias. En definitiva, tal y como decíamos anteriormente, para algunos economistas, como los que elaboraron este

estudio, la distribución del consumo de hogares o individuos define mejor la calidad de vida que la propia distribución de la renta. ¿Por qué entonces la desigualdad de consumo no es la medición de desigualdad más aceptada? Porque tal y como veremos más adelante, hay numerosos problemas para su medición, no hay consenso, y son la mayoría de los economistas los que defienden la desigualdad de la renta como mejor medida de desigualdad, y dentro de esta, el índice de Gini es el considerado mejor indicador de la desigualdad.

A continuación observaremos los datos de la quinta parte de la población más rica con la quinta parte de los ciudadanos más pobres en términos de desigualdad de consumo. Extraemos los datos de Eurostat, los más recientes que nos ofrece en estos términos son los de 2010. En el Gráfico 14, observamos que España se mantiene algo más igualitaria que la media de la UE-28. Comparando los resultados que manejábamos antes, mientras que en 2015 la renta del veinte por ciento más rico era siete veces superior al veinte por ciento más pobre (cuando la media de la UE-28 es de cinco), en términos de consumo es 3,3 veces superior (cuando la media de la UE-28 es tres con cinco).



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, 2010.

Estamos viendo que a pesar de que las rentas son muy desiguales en España, se consume de una forma bastante más equitativa (aunque también desigual), lo que significa que la calidad de vida o el bienestar no es tan desigual como las más desiguales de Europa. Esto no quita que la situación de desigualdad española sea un motivo realmente preocupante y que requiera una solución inmediata ya que hay unos niveles de desigualdad de la renta enormes. Lo que sí que podemos concluir es que la desigualdad más preocupante en España es la de la renta, ya que en la de consumo y la de riqueza se encuentran relativamente cercanas a la media,

o incluso bien posicionada (la desigualdad de la riqueza) aunque debido a las características del país España debería aspirar a más y establecerse unos objetivos mucho más igualitarios. En el Gráfico 14 vemos que como en todos los aspectos que hemos analizado, Bélgica es uno de los países más igualitarios y por tanto deberíamos de tenerlo como modelo a seguir.

Los países más desiguales en estos términos en la Unión Europea son Estonia y Portugal con 4,6 y 4,4 puntos en este ratio, respectivamente. Puede parecer sorprendente que Alemania también sea uno de los países más desiguales respecto a la desigualdad de consumo con 4,3.

Parece que todos están de acuerdo en el gran aumento de la desigualdad de la renta en países como España o Estados Unidos. Sin embargo, en términos de desigualdad de consumo no hay consenso. Es por esta razón por la que no tenemos que tomarnos todos los datos al pie de la letra, porque puede que tengan algún error de medición en sus indicadores. Un estudio estadounidense (Attanasio et al., 2012) analiza la desigualdad de consumo y su evolución desde 1980 hasta el año 2010. En él se advierte de que la mayoría de estudios e informes elaborados sobre esta temática que afirman que el aumento de la desigualdad de consumo ha sido leve se basan en la Encuesta de Gasto al Consumidor, que a juicio de estos autores, tiene graves errores de medición, lo que influye significativamente en los datos y por tanto en las conclusiones finales. En esta investigación se emplean métodos de medición alternativos, y se diferencia el consumo de lo necesario y el consumo de lujo o entretenimiento, similar a la metodología de otros estudios (Aguiar y Bils, 2011). La conclusión es que en ese periodo de tiempo la desigualdad de consumo ha aumentado de manera dramática, casi en la misma medida que la desigualdad de ingresos, y una de las razones que da es que muchas familias humildes han mantenido sus niveles de consumo gracias a un endeudamiento elevado.

Lo que podemos concluir después del análisis del consumo es que España parece tener una desigualdad de consumo relativamente moderada en comparación con la UE-28, por lo que el dato realmente preocupante es la elevada desigualdad de la renta. Esta diferencia entre la alta desigualdad de la renta y la moderada desigualdad del consumo probablemente se explique por los servicios públicos de sanidad y educación, de vivienda pública y de servicios de cuidados a menores y ancianos como señalaba la OCDE (2013). Hemos de tener en cuenta el estudio estadounidense que hemos explicado en el párrafo anterior, ya que puede que ocurra algo similar con los datos de España, y estos datos sobre la desigualdad de consumo no sean tan precisos.

6. Movilidad social y económica

6.1. Concepto

Cuando hablamos de desigualdad hemos de tener en cuenta la movilidad social. La movilidad social es la correlación de la transmisión de ingresos de una generación a la siguiente. En otras palabras, el concepto se refiere a la movilidad entre clases sociales, y en este caso, más bien hace referencia a la movilidad entre un determinado nivel de desigualdad y otro. Puede que si cogemos unos datos de un año interpretemos unos resultados más igualitarios de los que realmente serían teniendo en cuenta un periodo largo de tiempo, o al revés. En un periodo amplio podemos observar unos resultados más realistas. En cualquier caso, la movilidad social nos indica la posibilidad de que los individuos puedan pasar de una situación económica determinada a una más alta (más rica), o más baja, respecto a sus padres.

En Estados Unidos y en otros países europeos como Francia, los estudios sobre la movilidad social son una de las claves para el estudio de la desigualdad social (Rodríguez Menés, 2010). Sin embargo, en España, pocos investigadores han prestado atención a este tema. Es más, durante los últimos años no se le está dando la importancia que debería. Los estudios que hay son sobre todo de los años sesenta y setenta.¹⁶ Teniendo en cuenta que dichos datos se obtenían todavía en la dictadura, no resultan datos muy creíbles, ya que podrían estar completamente maquillados según los intereses del régimen dictatorial.

En las últimas décadas, la movilidad social en España es un caso único digno de estudio. En cierta medida, la movilidad social también explica la probabilidad de en qué posiciones ocupacionales de trabajo nos encontramos depende de nuestros orígenes sociales y educativos. Una investigación de Rodríguez Menés (2010:120) refleja que los cambios económicos en el paso de la dictadura a la democracia han favorecido la movilidad social. En la transición hubo un incremento de oportunidades ocupacionales causadas por la modernización.¹⁷ Además, hubo un incremento en las posibilidades de educarse. Otro factor a tener en cuenta es que la transmisión intergeneracional de estatus es cada vez menor, lo que significa una mayor movilidad social. Lamentablemente, estos últimos años no se han realizado estudios en profundidad para analizar la movilidad social en la crisis más reciente. Desde finales de la dictadura, ha aumentado la relación positiva entre logros en la educación y mejor puesto de trabajo. Sin embargo, la desigualdad ocupacional es cada vez mayor, cada vez hay puestos de trabajo más precarios y otros con salarios astronómicos. También es cada vez más común que los becarios trabajen gratis.

¹⁶ Uno de los últimos trabajos de calidad publicados sobre el tema es el de Carabaña (1983)

¹⁷ El estudio se basa en la evolución de la movilidad social en España entre 1962 y 1992.

Por tanto, en España desde la dictadura hasta finales del siglo XX ha mejorado la movilidad social. La movilidad de estudios es el nivel de estudios que alcanza una generación respecto a su antecesora. En España, la movilidad de estudios en los años noventa era bastante alta, se empezaban a dar cada vez más casos de padres y madres sin estudios que tienen hijas e hijos con estudios (De Pablos y Gil, 2011). La movilidad intergeneracional de ingresos y la movilidad intergeneracional en España no evolucionan de igual manera, la movilidad de ingresos es mucho menor que la de estudios (Sánchez Hugalde, 2004).

Lamentablemente, no disponemos de muchos estudios detallados que analicen cómo ha evolucionado durante los últimos quince años, lo cual sería muy interesante por la particularidad de una crisis internacional con una gravedad no vista desde los años treinta del siglo pasado. En cualquier caso, lo que sí podemos afirmar es que en la última mitad del siglo veinte los ingresos y el patrimonio de un individuo dependían cada vez menos de la situación de sus padres.

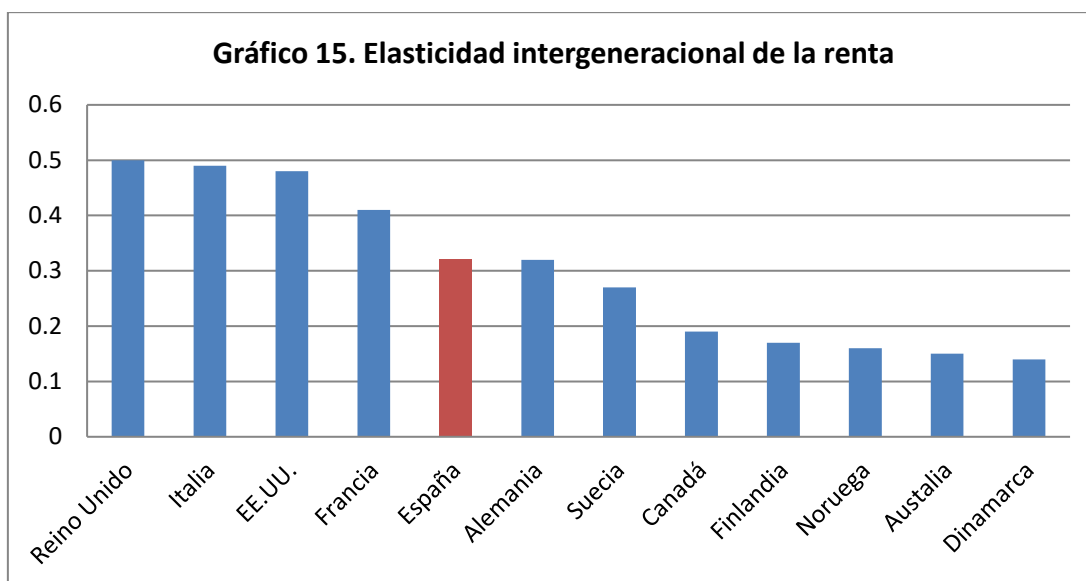
La causa de que algunos países como Estados Unidos estudien tanto la movilidad social es que para algunos economistas una alta movilidad social es mejor que una baja desigualdad. De este modo, a pesar de ser de diferentes orígenes, todos tienen la oportunidad de lograr un trabajo bien pagado y una mejor calidad de vida (Corak, 2016). Esta visión de la meritocracia, sin embargo, no es tan idílica, ya que personas con más recursos tienen más facilidades para estudiar más y tener mejores trabajos, por eso el papel del Estado del Bienestar es tan importante. El Estado debe darnos a todos la oportunidad de educarnos y progresar, unos derechos que lamentablemente durante la crisis y los posteriores ajustes recesivos han sido mermados.

6.2. La movilidad social en España

Aunque estudiar la movilidad social en Euskadi y en España resultaría de gran interés, casi no disponemos de datos al respecto. Para medir la movilidad social se suele usar el indicador de elasticidad de la renta entre padres e hijos. Según este indicador, si la elasticidad es muy baja, cercana al 0%, quiere decir que la movilidad social es muy alta. Aunque no es lo normal, hay personas que nacen en familias pobres y acaban siendo ricas, y viceversa. Por otro lado, si la elasticidad es muy alta, cercana al 100%, significa que la movilidad social es reducida. Según un estudio de la analista política francesa Anna Cristina d'Addio (2007:14-22), la elasticidad entre una generación y la siguiente en España es del 32%. Esto significa que, de media, el 32% de las desigualdades de renta entre padres e hijos son transmitidas. Exactamente el mismo porcentaje se da en Alemania.

Como se ve en el Gráfico 15, los países nórdicos europeos son los que cosechan menores porcentajes y por tanto donde mayor movilidad social hay. Dinamarca cuenta con un 14%, Noruega con un 16%, Finlandia con un 17% y Suecia con un

27%. Resultan alarmantes los datos de Reino Unido o Italia, que tienen aproximadamente un 50% de elasticidad intergeneracional de la renta, lo que significa una baja movilidad social.



Fuente: Elaboración propia a partir de d'Addio(2007:34).¹⁸

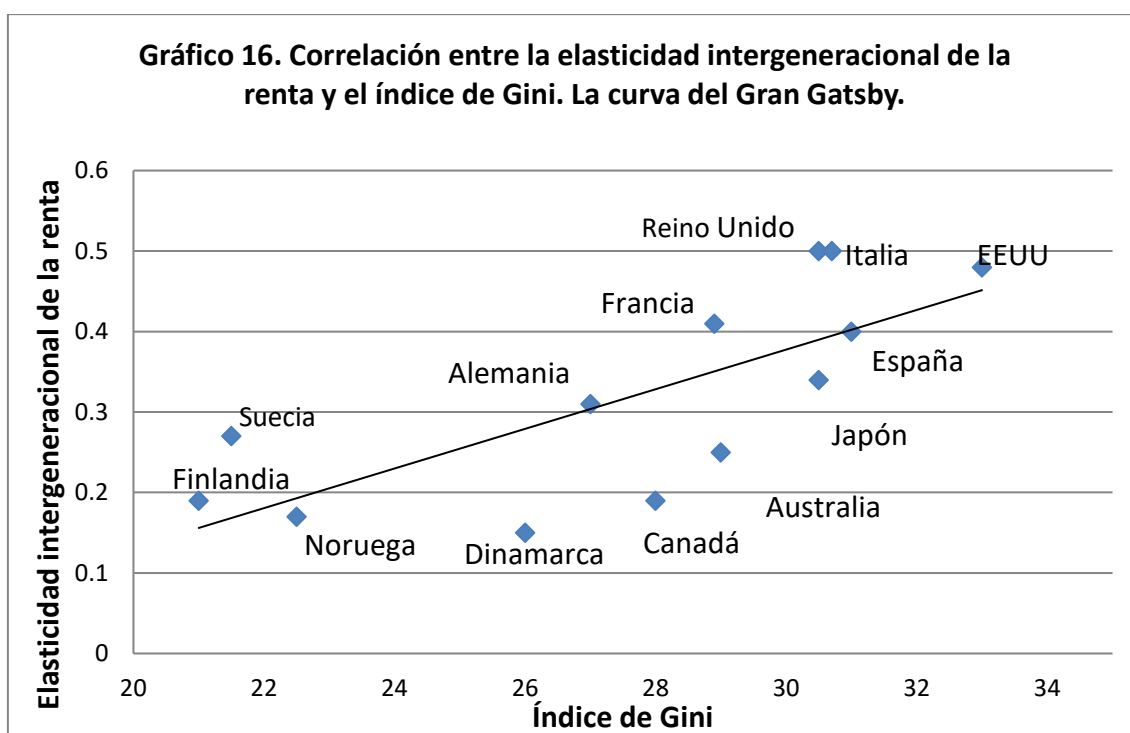
Lo cierto es que hay críticos que no están de acuerdo con estos datos, y es que es complicado definir en números un concepto tan complejo como es la movilidad social. En lo que sí que parecen estar de acuerdo la mayoría de los académicos es que es deseable una movilidad social alta, de modo que se pueda progresar a lo largo de la vida. Las personas de clase humilde deben de poder acceder a una educación pública de alta calidad, y deben de tener la oportunidad de formarse y desarrollarse como profesionales y trabajar por un futuro más próspero.

El Estado debe ofrecer oportunidades a todos independientemente del nivel de riqueza de la familia en que se ha nacido, además de por razones éticas, porque así mejora considerablemente la economía. También hemos de tener en cuenta que querer movilidad social elevada no significa que las madres y los padres no deban de educar a sus descendientes como consideren oportuno, transmitiéndoles sus conocimientos y habilidades aprendidas.

Si analizamos la movilidad social en España desde la perspectiva de la Curva del Gran Gatsby, los resultados son mucho más pesimistas. La curva del Gran Gatsby pretende averiguar cómo de beneficioso o perjudicial puede ser nacer en una familia con un nivel económico determinado. La Curva del Gran Gatsby, tal y como observamos en el Gráfico 16, nos muestra una correlación positiva entre la desigualdad de renta pasada y la elasticidad intergeneracional de la renta de los

¹⁸ Datos de todos los países extraídos de Corak (2006), excepto en el caso de Italia, España y Australia. Los datos de Australia son sacados de Leigh (2006), los de España de Hugalde (2004) y los de Italia de de Piraino (2006).

que nacieron en los años sesenta. Para saber los datos de la renta pasada se cogen datos del índice de Gini de 1985, mientras que para los de la elasticidad intergeneracional se cogen datos sobre su renta a finales de los noventa.



Fuente: Elaboración propia a partir de FMI (2014:15). El índice de Gini corresponde al año 1985.

Tal y como hemos explicado antes, una mayor elasticidad intergeneracional de la renta implica una movilidad social menor. Por tanto, esta correlación positiva demuestra que los países que más desigualdad de renta han tenido en el pasado son los que menor movilidad social tienen hoy. Los países que presentan mayor movilidad social según el Gráfico 16, son los países del norte de Europa, mientras que los que muestran una menor movilidad social son España, Estados Unidos y Reino Unido.

En conclusión, la elasticidad intergeneracional de la renta que hemos analizado en ambos gráficos nos indica que en España la movilidad social es baja pero bastante más alta que en Reino Unido, Estados Unidos e Italia. En cualquier caso, países como Finlandia, Suecia o Noruega están muy lejos de los malos resultados de España en elasticidad intergeneracional de la renta. La estrecha relación entre desigualdad de renta y la movilidad social sitúa a España como uno de los países con menor movilidad social. Por lo que volvemos a hacer hincapié en la importancia de tomar medidas al respecto, de modo que se reduzca la desigualdad de la renta en España. Aunque el estudio de la Curva del Gran Gatsby no mencione a Euskadi, siguiendo la misma lógica, como hay una menor desigualdad de la renta habrá una mayor movilidad social, por lo que presentará unos resultados notablemente mejores que los del conjunto del estado español.

7. Conclusiones

La desigualdad está socialmente concebida como aceptable en caso de que la persona que se esfuerce y trabaje esté siendo mejor recompensada que la que no se esfuerce. Sin embargo, este planteamiento no tiene en cuenta diferentes factores como por ejemplo la ventaja que te da nacer en una familia rica. La desigualdad vinculada a todo aquello que no está relacionado con el esfuerzo de la persona, como la herencia, la raza o el género, no es deseable y debe de ser compensada por el Estado de modo que haya una igualdad de oportunidades.

Hemos analizado cómo España es el cuarto país de la UE donde más ha aumentado la tasa de riesgo de pobreza durante la crisis, sólo después de Grecia y Chipre, dejando a España al final de la recesión como uno de los países con mayor tasa de riesgo de pobreza de la UE, donde casi una de cada tres personas se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Los datos de Euskadi y Navarra son los más esperanzadores del Estado, pero las grandes diferencias en términos de pobreza y desigualdad entre unas comunidades autónomas y otras no paran de aumentar.

España es el país de la UE con mayor desigualdad de la renta según su coeficiente de Gini. Euskadi, sin embargo, tiene resultados similares a Suecia y Finlandia, los países más igualitarios en estos términos. En España el 20% más rico tiene 6,8 veces más renta que el 80% restante y en Euskadi 4,2 veces. La mayor parte de la desigualdad de renta de España viene explicada por los altos niveles de desempleo y por la precarización de los trabajos de salarios más bajos. La evolución de la desigualdad de la renta en Euskadi y en España es similar, aunque el índice de Gini de Euskadi siempre se encuentra aproximadamente cinco puntos por debajo del español. El crecimiento de la desigualdad de la renta causado por la crisis llega a Euskadi con cierto retraso respecto al Estado, probablemente por una mayor estabilidad de la economía vasca. El hecho de ser mujer influye de modo determinante en la desigualdad de la renta, los hombres tienen salarios más altos y más probabilidades de encontrar trabajo.

Se suele tomar como referencia la desigualdad de la renta para analizar la desigualdad, pero la desigualdad de la riqueza o el consumo también pueden resultarnos ilustrativas. Nos encontramos en un planeta donde el 1% del mundo tiene igual patrimonio que el 99% restante. En términos de riqueza, España no parece ser un país tan desigual en el contexto europeo. Curiosamente, en estos términos, países nórdicos conocidos por igualitarios destacan por su desigualdad en la riqueza. Sin embargo, estos países nórdicos en realidad son mucho más igualitarios, ya que a pesar de ser poco equitativos en términos de riqueza, tienen una muy igualitaria distribución de la renta y las provisiones que ofrece el Estado son mucho más completas. La desigualdad del consumo influye significativamente en el bienestar, por lo que resulta interesante analizarla. La desigualdad de España en estos términos también es moderada, por lo que queda patente que el

verdadero problema en España es la desigualdad de la renta. Esta desigualdad de consumo moderada probablemente se deba a que la provisión de servicios públicos en España es de bastante calidad. Lamentablemente, los fuertes recortes en el sector público español y las privatizaciones desde que estalló la crisis tienen como consecuencia una degradación del sector público que afecta sobre todo a clases bajas y medias.

Tal y como hemos dicho, la desigualdad heredada no es deseable. La elasticidad intergeneracional de la renta en España dista mucho de los altos niveles de países nórdicos como Finlandia, Suecia o Noruega. Aún así, España saca ventaja a los países donde menor movilidad social hay, que son Reino Unido, Estados Unidos e Italia. La correlación positiva entre desigualdad de la renta y elasticidad intergeneracional de la renta explica los malos resultados de España en ambas, y los mucho mejores resultados en el caso de Euskadi.

Ante una situación de creciente desigualdad económica, Joseph Stiglitz (2015) propuso tres pasos para acabar con esta tendencia. En primer lugar, propone una reforma del sistema fiscal de modo que sea mucho más redistributivo y que los que son muy ricos paguen más, persiguiendo el fraude fiscal. En segundo lugar, analizar las causas de por qué el sistema económico actual favorece la desigualdad y unas enormes concentraciones de riqueza sin precedentes. En tercer y último lugar, Stiglitz propone una igualdad de oportunidades real, sobre todo en términos educativos.¹⁹ Este último punto es el que menos se ajustaría a España, ya que se dispone de una educación pública de alta calidad, aunque lamentablemente cada vez más cara y a la que cada vez se le dedica menos dinero. El reconocido economista británico Anthony Atkinson (2016), propone como elemento esencial para una reducción de la desigualdad una Seguridad Social universal y una amplia oferta de empleo público de calidad.

En una época definida por el cansancio de la política y la incertidumbre económica, el análisis de Stiglitz y Atkinson es realmente interesante y nos advierte de que la reducción de la desigualdad se ha de establecer como prioridad en España y en Euskadi. En esta lucha por erradicar la desigualdad, esperemos que la cada vez mayor concienciación de la problemática haga reaccionar a gobiernos y organismos internacionales para que tomen medidas al respecto.

¹⁹ Las propuestas de Stiglitz son para solucionar la desigualdad en EE.UU., por lo que probablemente este último punto no se ajuste tanto al caso de España como lo hace para Estados Unidos.

Bibliografía

Aguiar, Mark; Bils, Mark (2015): "Has Consumption Inequality Mirrored Income Inequality?" *American Economic Review*, vol. 105, nº 9, págs. 2725-2756.

Álvarez Lizcano, Jesús (2004): *Contabilidad básica*. Ediciones Gestión 2000.

Antón Murillo, Francisco Javier; Colinas Santos, José Ángel e Iruarrizaga Presa, Ricardo (2013): *La desigualdad en la distribución de la renta en Euskadi (1986-2012)*. Ikerketak Ekonomiaz. Eusko Jaurlaritzza/Gobierno Vasco.

Asghar, Zaidi; Teekens, Rudolf (1990): "Pobreza relativa y absoluta en la Comunidad Europea". *ICE Revista de Economía*, nº 686, págs. 48-50.

Atkinson, Anthony (2016): *Desigualdad. ¿Qué podemos hacer?* Fondo de cultura económica. México.

Attanasio, Orazio; Hurst, Erik; Pistaferri, Luigi (2012): "The evolution of income, consumption and leisure inequality in the USA, 1980-2010". *NBER Working Paper*, nº 17982.

Ayala Cañón, Luis; Jurado, Antonio y Pedraja, Francisco (2006): "*Desigualdad y bienestar en la distribución intraterritorial de la renta, 1973-2000*". *Investigaciones regionales*, nº 8, págs. 5-30.

Ayala Cañón, Luis y Ruiz-Huerta Carbonell, Jesús (dirs.)(2015): *Segundo informe sobre la desigualdad en España 2015*. Los Libros de la Catarata. Madrid.

Banco de España (2016): *Informe anual 2016*.

Banco de España (2014): *Informe anual 2014*.

Bauman, Zygmunt (2014): *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* Editorial Paidós Ibérica. Barcelona.

Beker, Victor and Moro, Beniamino (2016): *The European crisis*. World Economic Association Books. London.

Bengtsson, Niklas; Holmlund, Bertil y Waldenström, Daniel (2012): "Lifetime versus Annual Tax Progressivity: Sweden, 1968-2009". *IZA Discussion Paper*, nº 6641.

Bergh, Andreas y Nilsson, Therese (2012): "When More Poor Means Less Poverty: On Income Inequality and Purchasing Power". *Research Institute of Industrial Economics, IFN Working Paper*, nº 900.

Bernaciak, Magdalena; Gumbrell-McCormick, Rebecca (2014): *Trade Unions in Europe. Innovative Responses to Hard Times*. Friedrich Ebert Stiftung. Berlin.

Borderías, Cristina; Pérez, Pilar; Sarasúa, Carmen (2014): “La desigualdad en el consumo familiar. Diferencias de género en la España contemporánea (1850-1930)”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 33, págs. 105-120.

Broda, Christian y Romalis, John (2009): *The Welfare Implications of Rising Price Dispersion*. University of Chicago.

Cabanas, Custodia; Morales, Elena; Molinero, Silvia (2015): *Mujeres en la alta dirección en España*. Centro de Gobierno Corporativo. IE Business School.

Carabaña, Julio (1983): *Homogamia y movilidad social*. Revista española de Investigaciones Sociológicas, nº 21.

Cáritas. *Análisis y perspectivas 2016. Expulsión social y recuperación económica*. Fundación FOESSA. Madrid.

Cáritas. *Precariedad y cohesión social: análisis y perspectivas 2014*. Fundación FOESSA. Madrid.

Colectivo Ioé (2009): *Barómetro social de España. 1994-2007: se cierra un ciclo de expansión especulativa y regresión social*. FUEM-Ecosocial. Madrid.

Claramunt, Carlos Ochoa, (2012). *La distribución de la renta en España en el período de crecimiento económico: 1998-2005*. Estudios de Economía Aplicada. Universidad de Valencia.

Corak, Miles (2016): *Inequality from generation to generation: the United States in Comparison*. University of Ottawa. *IZA Discussion Paper*, nº 9929.

Cuevas, José (2014): *Imagen de la pobreza, pobreza de la imagen*. Revista de interculturalidad, comunicación y estudios europeos. Nº 7. Págs. 55-70.

d’Addio, Anna Cristina (2007): “Intergenerational Transmission of Disadvantage: Mobility or Immobility across Generations? A Review of the Evidence for OECD Countries”. *OECD Social, employment and migration Working Papers*, nº 52.

De Pablos, Laura; Gil, María (2011): *Movilidad intergeneracional educativa y ocupacional en España: ¿Importan las cuestiones de género?* Universidad Complutense de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.

De Rosa, Mauricio (2016): *Distribución de la riqueza en Uruguay: una aproximación por el método de capitalización*. Universidad de la República de Uruguay.

Eurostat (2015): *Inequality of income distribution 2015 (income quintile share ratio)*.

Eurostat (2014): *Inequality of income distribution 2014 (income quintile share ratio)*.

Eurostat (2013): *The distributional impact of imputed rent in EU 2007-2010*.

Eustat (2017): *Euskadi en la UE-28*. Instituto Vasco de Estadística. Vitoria-Gasteiz.

Federación de las Asociaciones Para la Defensa de la Sanidad Pública (2015): *Los servicios sanitarios de las CCAA*. Informe septiembre 2015.

FMI (2007): *Global Monitoring Report-2007. Millennium Development Goals: Confronting the Challenges of Gender Equality and Fragile States*. Fondo Monetario Internacional. Washington.

FMI (2014): *Fiscal Policy and Income Inequality*. Fondo Monetario Internacional. Washington.

Foro Económico Mundial (2016): *Informe Global de la Brecha de Género*.

García Quero, Fernando; Ruiz Villaverde, Alberto (coords.) (2016): *Hacia una economía más justa*. Economistas sin fronteras.

Gobierno Vasco (2017): *Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales-2016*. Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Gobierno Vasco (2015): *Encuesta de Necesidades Sociales-2014*. Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Gómez Serrano, Pedro José; Molero, Ricardo (2014): "Europeos empobrecidos: El incremento de la desigualdad y la exclusión social en la UE-15 y sus determinantes". *Documento de Trabajo 8.1*. Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Fundación FOESSA.

INE (2016a): *Encuesta de condiciones de vida*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.

INE (2016b): *Encuesta de estructura salarial. Avance de los resultados*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.

INE (2016c): *Encuesta de Población Activa*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.

INE (2017a): *La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza*. España. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.

INE (2017b): *Población en riesgo de pobreza relativa según el tipo de hogar*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.

INE (2017c): *Encuesta de condiciones de vida. Resultados por comunidades autónomas*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.

Instituto de Estudios Económicos (2013): *La afiliación sindical en España entre las más bajas de la OCDE*.

Kersley, Richard; Koutsoukis, Antonios (2016): *Global Wealth Report 2016*. Research Institute of the Credit Suisse.

- Krueger, Alan (2012): *The rise and consequences of inequality in the United States*. Council of Economic Advisers.
- Krueger, Dirk; Perri, Fabrizio (2006): "Does income inequality lead to consumption equality? Evidence and theory". *Review of Economic Studies*, vol. 73, nº 1, págs. 163-193.
- López, José María (2014): *¿Qué es preferible: ser rico en un país pobre o pobre en un país rico?: más allá de la estadística*. eXtoikos, nº 13
- Mankiw, Nicholas Gregory (2014): *Macroeconomics* (8ª edición). Antoni Bosch. Barcelona.
- Mateos, Araceli; Penadés, Alberto (2013): "España: Crisis y recortes". *Revista de Ciencia Política*, vol. 33, nº 1. Santiago de Chile.
- Mian, Atif; Sufi, Amir (2014): "What explains the 2007-2009 drop in employment?" *Econometrica*, vol. 82, nº 9, págs. 2197-2223.
- Moncada, Ignacio; Rallo, Juan Ramón (2016): *La desigualdad en España. Mitos y realidades*. Instituto Juan de Mariana. Madrid.
- Monchón, Francisco (2009): *Economía: Teoría y política* (6ª Edición). Editorial McGraw Hill Interamericana.
- OCDE (2011): *Divided we stand: Why inequality keeps rising*. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Paris.
- OCDE y Comisión Europea (2015): *Informe de Indicadores de la Integración de los Inmigrantes*. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y Comisión Europea. Paris.
- OCDE (2015): *In It Together: Why Less Inequality Benefits All*. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Paris.
- Orwell, George (1945): *Rebelión en la granja*. Debolsillo. Madrid y Barcelona, 2017.
- Oxfam (2017): *Una economía para el 99%. Es hora de construir una economía más humana y más justa al servicio de las personas*.
- Palacio, Juan Ignacio (2006): "Desigualdad y pobreza". *Circunstancia, Revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, nº 11.
- Pascual Sáez, Marta (2001): "Rankings de distribuciones de renta basados en curvas de Lorenz ordenadas: un estudio empírico". *Estudios de economía aplicada*, vol. 19, nº 3, págs. 151-169.
- Pérez, Laura (2011): *Prácticas de estructura económica Mundial (2009-2011)*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid.

- Piketty, Thomas (2014): *El capital en el siglo XXI*. Fondo de cultura económica en España.
- PNUD (1997): *Informe sobre el Desarrollo Humano-1997*. Naciones Unidas. Ginebra.
- PNUD (2008): *Informe sobre Desarrollo Humano-2008*. Naciones Unidas. Ginebra.
- Polanyi, Karl (1944): *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*. Fondo de Cultura Económica de España. Madrid, 2011.
- Ray, Debraj (1998): *Development Economics*. Princeton University Press.
- Sánchez Hugalde, Adriana (2004): “Movilidad intergeneracional de ingresos y educativa en España (1980-90)”. Institut d’Economía de Barcelona, *Document de treball*, 2004/1.
- Servicio de Estadística del Consejo General del Poder Judicial de España (2013): *Aproximación a la conciliación de los datos sobre ejecuciones hipotecarias y desahucios*.
- Smith, Adam (1776): *La riqueza de las naciones*. Alianza editorial. Madrid, 2011.
- Stiglitz, Joseph (2007): *El malestar de la globalización*. Editorial Punto de Lectura. Barcelona y Madrid.
- Stiglitz, Joseph (2014): *El precio de la desigualdad*. Editorial Punto de Lectura. Barcelona y Madrid.
- Stiglitz, Joseph (2015): *La gran brecha: sociedades desiguales y qué podemos hacer por ellas*. Editorial Taurus. Madrid.
- Stiglitz, Joseph; Sen, Amartya; Fitoussi, Jean-Paul (2009): *IEP Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*.
- UGT (2017): *Pensiones desagregadas por sexo*. Departamento Confederal de la Mujer Trabajadora Vicesecretaría General. Unión General de Trabajadores.
- Van Treeck, Till ; Sturn, Simon (2012): “Income Inequality as a Cause of the Great Recession. A Survey of Current Debates”. *Conditions of Work and Employment Series*, 39. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra.
- Weil, David (2006): *Crecimiento económico*. Pearson Addison Wesley.